



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

INGENIERA INDUSTRIAL

TEMA:

**“DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO EN BASE AL MODELO ECUADOR PARA LA EMPRESA
“MASTERCUBOX S.A”**

AUTORA: JESSICA MARISOL GONZA NEPAS

DIRECTOR: Ing. Guillermo Neusa A., PhD(e)

Ibarra-Ecuador

2023



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	1726111501	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	GONZA NEPAS JESSICA MARISOL	
DIRECCIÓN:		IBARRA	
EMAIL:		jmgonzan@utn.edu.ec	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0979764122

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN BASE AL MODELO ECUADOR PARA LA EMPRESA "MASTERCUBOX S.A.
AUTOR (ES):	GONZA NEPAS JESSICA MARISOL
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2023
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERA INDUSTRIAL
ASESOR /DIRECTOR:	Ing. Guillermo Neusa A., PhD(e)

CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 15 días del mes de febrero de 2023

EL AUTOR:

Firma:.....

Nombre: Gonza Nepas Jessica Marisol
C.I: 1726111501



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Yo, Ing. Guillermo Neusa A., PhD(e), Director del trabajo de grado desarrollado por la señorita estudiante: **GONZA NEPAS JESSICA MARISOL** para la obtención del título de Ingeniera Industrial.

CERTIFICA

Que, el Proyecto de Trabajo de Grado titulado “**DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN BASE AL MODELO ECUADOR PARA LA EMPRESA MASTERCUBOX S. A.**” ha sido elaborado en su totalidad por la señorita estudiante Gonza Nepas Jessica Marisol bajo mi dirección para la obtención del título de Ingeniera Industrial. Luego de ser revisada, considerando que se encuentra concluido y cumple con las exigencias y requisitos académicos de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Carrera de Ingeniería Industrial, autorizo su presentación y defensa para que pueda ser juzgado por el tribunal correspondiente.

Ibarra, 15 días del mes de febrero del 2023

Ing. Guillermo Neusa A., PhD(e)
DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo que con esfuerzo y constancia lo he realizado, a todos los seres queridos que con su apoyo moral y su aliento supieron guiar mi camino para alcanzar mis metas.

En especial a mi madre quien ha sido, es y será el pilar fundamental de mi vida, por enseñarme que con sencillez y humildad se puede llegar muy lejos.

También a todos mis profesores quienes fueron la base fundamental para alcanzar el punto donde me encuentro, que me ayudaron con su sabiduría y buena voluntad.

A esta noble institución que me acogió con los brazos abiertos cuando llegue por primera vez, y a lo largo de cinco años me ha brindado todo lo que un estudiante necesita para salir adelante, lo mejor que puedo hacer es honrar y agradecer todas las oportunidades brindadas, y por la familia que he conseguido aquí.

Jessica Conza

AGRADECIMIENTO

En primera instancia quiero agradecer a Dios porque sé que es él quien me guía en el camino de la vida.

A mis padres María y Luis, mi hermano David y demás familiares que estuvieron allí apoyándome en cada paso que he dado en mi vida, alentándome a ser una mejor persona cada día, con grandes valores y jamás perder la esencia de uno, que me enseñaron que la constancia y el esfuerzo daban sus frutos, que siempre hay que dar más de lo que se espera de nosotros.

A mi segunda familia Adely y Santiago quienes también han sido mi apoyo incondicional en mis etapas de estudio y de vida, quienes supieron inculcarme sus valores y enseñanzas, me dieron la sabiduría y la buena voluntad, siempre impulsándome a que cumpla con todas mis metas.

A los docentes de esta prestigiosa institución, sensibles a las necesidades sociales de mejoramiento del desarrollo académico y de la institución, que abrieron sus espacios académicos y conocimientos para dar mejores oportunidades a jóvenes estudiantes que quieren ser un mejor futuro.

A mis amigos quienes siempre estuvieron apoyándome y brindándome su amistad en el transcurso de estos 5 años universitarios.

Jessica Gonza

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se da a entender que las leyes y normativas tanto nacionales como internacionales son un pilar fundamental para el apoyo a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, de modo que las empresa ya sean pequeñas medianas o grandes están obligadas a la prevención de riesgos laborales, reduciendo la existencia de accidentes o enfermedades profesionales que puedan afectar el ritmo de trabajo y a su vez la calidad de vida que llevan, evitando así generar gastos para la empresa y el trabajador.

En el capítulo II se expone el marco legal para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, por ende la estructura del Modelo Ecuador que se encuentra detallado en el Instrumento Andino de Naciones, este modelo establece los lineamientos para una gestión eficaz de los riesgos, tomando en cuenta los puntos iniciales: Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión de Talento Humano y Procesos Operativos Básicos, que son fundamentales para la elaboración de la propuesta.

Considerando lo mencionado anteriormente se realizó un diagnóstico situacional de la empresa Mastercubox S.A., mediante la aplicación de un checklist de inspección del Ministerio del Trabajo para empresas que poseen 10 o más trabajadores, evidenciando así un déficit en el cumplimiento de las directrices establecidas por el MT obteniendo un 50,85%, este porcentaje siendo cumplido de forma empírica y no mediante procedimientos adecuados. A partir de esto, también se realizó la identificación de los puestos de trabajo obteniendo así un total de 12 puestos que van entre personal administrativo y personal operativo y con ello la determinación de los riesgos y su evaluación mediante el instrumento “matriz de riesgos (GTC-45)”, obteniendo resultados aceptables, sin embargo se encontró un riesgo elevado el cual es la inhalación de material particulado.

Por lo tanto a partir del diagnóstico realizado y tomando en cuenta las normativas legales vigentes nacionales e internacionales, se presenta como propuestas un Manual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual contiene documentos como procedimientos, instructivos, guías, protocolos, formatos y registros que son necesarios para su implementación con el fin de identificar y prevenir los accidentes, incidentes o enfermedades profesionales.

Palabras claves: Seguridad y Salud en el Trabajo, factor de riesgo, Sistema de Gestión, Modelo Ecuador.

SUMMARY

In the present research work, it is implied that both national and international laws and regulations are a fundamental pillar for supporting the management of safety and health at work, so that companies, whether small, medium or large, are obliged to the prevention of occupational risks, reducing the existence of accidents or occupational diseases that may affect the pace of work and, in turn, the quality of life they lead, thus avoiding generating expenses for the company and the worker.

Chapter II sets out the legal framework for the development of occupational health and safety management, therefore the structure of the Ecuador Model that is detailed in the Andean Instrument of Nations, this model establishes the guidelines for effective management of the risks, taking into account the initial points: Administrative Management, Technical Management, Human Talent Management and Basic Operational Processes, which are fundamental for the preparation of the proposal.

Considering the aforementioned, a situational diagnosis of the company Mastercubox S.A. is carried out, through the application of an inspection checklist of the Ministry of Labor for companies that have 10 or more workers, thus evidencing a deficit in compliance with the guidelines established by the MT. obtaining 50.85%, this percentage being fulfilled empirically and not through adequate procedures. From this, the identification of the jobs was also carried out, thus obtaining a total of 12 positions that range between administrative staff and operational staff and with it the determination of the risks and their evaluation through the instrument "risk matrix (GTC -45)", obtaining acceptable results, however a high risk was found which is the inhalation of particulate matter.

Therefore, based on the diagnosis made and taking into account current national and international legal regulations, a Manual of Safety and Health Management at Work is presented as proposals, which contains documents such as procedures, instructions, guides, protocols, formats and records that are necessary for their implementation in order to identify and prevent accidents, incidents or occupational diseases.

Keywords: Safety and Health at Work, risk factor, Management System, Ecuador Model

ÍNDICE DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	ii
CONSTANCIA.....	iii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
SUMARY	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
CAPÍTULO I	1
1. GENERALIDADES	1
1.1 Problema.....	1
1.2 Objetivos	2
1.2.1 Objetivo General	2
1.2.2 Objetivos Específicos.....	2
1.3 Alcance.....	3
1.4 Justificación.....	3
1.5 Metodología de investigación	4
1.5.1 Método de investigación	5
1.5.2 Tipo de investigación	5
1.5.3 Técnica de Investigación.....	6
CAPÍTULO II	8
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.1 Marco legal.....	8

2.1.1	Constitución de la República del Ecuador	8
1.1.1	2.1.2 Resolución No C.D. 513	8
2.1.3	Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	9
2.1.4	Resolución 957 del Instrumento Andino de SST.	11
2.1.5	Código del Trabajo.....	12
2.1.6	Decreto ejecutivo 2393. Reglamento de SST y Mejoramiento del MAT.	13
2.2	Marco Referencial	15
2.2.1	Sistema	15
2.2.2	Sistema de Gestión	15
2.2.3	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	16
2.2.4	Salud Ocupacional.....	16
2.2.5	Seguridad en el Trabajo.....	16
2.2.6	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	17
2.2.7	Accidente Laboral	17
2.2.8	Enfermedad profesional	18
2.3	Modelo Ecuador	18
2.3.1	Gestión Administrativa	19
2.3.2	Gestión Técnica.....	19
2.3.3	Gestión de Talento Humano.....	20
2.3.4	Procesos Operativos Básicos.....	20
2.3	Marco Conceptual	21
2.3.1	Factor de riesgo	21
2.3.2	Evaluación de riesgo	21
2.3.3	Gestión del Riesgo	21
2.3.4	Incidente	21
2.3.5	Peligro	22

2.3.6	Riesgo.....	22
2.3.7	Vulnerabilidad.....	22
2.3.8	Siniestro.....	22
2.3.9	Siniestralidad laboral.....	22
2.3.10	Equipos de protección personal.....	22
2.3.11	Procedimiento.....	23
2.3.12	Proceso	23
2.3.13	Actividad.....	23
2.3.14	Tarea.....	23
2.3.15	Lugar de trabajo	23
2.3.16	Entorno saludable.....	23
2.3.17	Matriz de riesgo.....	24
2.3.18	Matriz de Identificación GTC45	24
CAPÍTULO III.....		25
3.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	25
3.1	Organización empresarial.....	25
3.1.1	Reseña histórica.....	25
3.1.2	Descripción de la empresa.....	25
3.1.3	Ubicación geográfica.....	26
3.1.4	Misión.....	26
3.1.5	Visión.....	27
3.1.6	Valores corporativos.....	27
3.1.7	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	28
3.1.8	Objetivos estratégicos.....	28
3.1.9	Productos	28
3.1.10	Estructura organizacional.....	30

3.1.11	Responsabilidad social	31
3.1.12	Capacidad estratégica.....	32
3.1.13	Criterios de excelencia	33
3.1.14	Checklist de cumplimiento de la norma legal ecuatoriana.....	34
3.2.	Identificación de procesos	35
3.2.1.	Mapa de procesos	35
3.2.2.	Identificación de los puestos de trabajo.....	36
3.3.	Identificación de peligros y valoración de riesgos	42
3.3.1	Factores de riesgo identificados en los puestos de trabajo.....	43
3.3.2	Resultados de la exposición a los factores de riesgos físicos.....	45
3.3.3	Resultados de la exposición a los factores de riesgos químicos	47
3.3.4	Resultados de la exposición a los factores de riesgos ergonómicos	49
3.3.5	Identificación de factor de riesgos psicosociales	51
3.3.6	Identificación de factor de riesgos biológicos.....	52
3.3.7	Identificación de factor de riesgos mecánicos.....	54
3.4.	Análisis por Exposición al Fr	55
3.4.1	Síntesis del factor de riesgo.....	56
CAPÍTULO IV.....		57
4.	Diseño del manual del Sistema de Gestión de SST	57
4.1.	Estructura del Manual.....	58
4.2.	Inventario de Procesos.....	58
4.3.	Evaluación final Checklist del Ministerio de Trabajo	61
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		62
Conclusiones		62
Recomendaciones		63
Bibliografía		64

ANEXOS	67
ANEXO 1: Matriz de riesgos.....	67
Anexo 2: Checklist del MT.....	77
Anexo 3: Responsabilidad Social	84
Anexo 4: Capacidad Estratégica	86
Anexo 6: Manual del SG-SST	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Acciones para la prevención de riesgos.....	9
Tabla 2: Elementos del SGSST	11
Tabla 3: Artículos del Código de Trabajo relacionado con SST	12
Tabla 4: Artículos de SST del Decreto Ejecutivo 2393	13
Tabla 5: Consecuencias por accidentes de trabajo.....	17
Tabla 6: Subelementos de la Gestión Administrativa.....	19
Tabla 7: Subelementos de la Gestión Técnica	19
Tabla 8: Subelementos de la Gestión de Talento Humano.....	20
Tabla 9: Subelementos de Procesos Operativos Básicos.....	20
Tabla 10: Valores corporativos de MASTERCUBOX S.A.....	27
Tabla 11: Resultados de evaluación.....	34
Tabla 12: Identificación del perfil Gerente General	36
Tabla 13: Identificación del perfil Auxiliar Contable.....	36
Tabla 14: Identificación del perfil Jefe de Planta	37
Tabla 15: Identificación del perfil Jefe de Mantenimiento.....	37
Tabla 16: Identificación del perfil Inspector de calidad	38
Tabla 17: Identificación del perfil Soldador	38
Tabla 18: Identificación del perfil Operarios de Planta.....	39
Tabla 19: Identificación del perfil Guardia de Seguridad.....	39
Tabla 20: Identificación del perfil Servicio de limpieza.....	40
Tabla 21: Identificación del perfil jefe agrícola.....	40
Tabla 22: Identificación del perfil Supervisor Agrícola	41
Tabla 23: Identificación del perfil Operarios Agrícolas	41
Tabla 24: Puestos de trabajo de Mastercubox S. A.....	42
Tabla 25: Inventario de requerimientos	58
Tabla 26: Lista de verificación actual	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Componentes del Modelo Ecuador	18
Figura 2: Logo Mastercubox.	26
Figura 3: Ubicación geográfica Mastercubox S.A.	26
Figura 4: Cubo de alfalfa	29
Figura 5: Cubos de alfavena	30
Figura 6: Organigrama Estructural	30
Figura 7: Responsabilidad Social MASTERCUBOX	31
Figura 8: Capacidad estratégica MASTERCUBOX	32
Figura 9: Criterios de Excelencia MASTERCUBOX	33
Figura 10: Mapa de Procesos.....	35
Figura 11: Factores de riesgo identificados	43
Figura 12: Porcentaje de factores de riesgo identificados	44
Figura 13: Porcentaje de factores de riesgos físicos identificados	45
Figura 14: Porcentaje de valoración de riesgos físicos.....	46
Figura 15: Porcentaje de factores de riesgos químicos identificados	47
Figura 16: Porcentaje de valoración de riesgos químicos	48
Figura 17: Porcentaje de factores de riesgos ergonómicos identificados	49
Figura 18: Porcentaje de valoración de riesgos ergonómicos	50
Figura 19: Porcentaje de factores de riesgos psicosocial identificados	51
Figura 20: Porcentaje de valoración de riesgos psicosociales	51
Figura 21: Porcentaje de factores de riesgos biológicos identificados	52
Figura 22: Porcentaje de valoración de riesgos biológicos	53
Figura 23: Porcentaje de valoración de riesgos mecánico.....	54
Figura 24: Porcentaje de valoración de riesgos mecánicos	55

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES

1.1 Problema

Mastercubox S.A. es la primera fábrica productora de cubos de alfalfa en el Ecuador, ubicada en la provincia de Imbabura, sector el Condal, sus actividades principales se encuentran en el sector agrícola e industrial, esta desarrolla productos innovadores que mejoran y facilitan la nutrición animal en base a la producción de materias primas de excelencia y un adecuado proceso para asegurar la satisfacción de las necesidades de los clientes.

La gestión de seguridad y salud en el trabajo es un pilar fundamental de toda empresa ya sea pública o privada, con el fin de mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, así alcanzar una mayor productividad, por ende mayor rentabilidad de su actividad laboral y competitividad en el mercado, por ello a lo largo del tiempo se han enfocado en buscar nuevas alternativas y estrategias de mejora del ambiente laboral, especialmente en prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, desarrollado metodologías de aplicación para la gestión de SST.

En el Ecuador, desde el 2008, con la aprobación de la nueva Constitución, dentro de su artículo 326, numeral 5 indica que: “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”; así consagrando como garantía constitucional la seguridad y salud en el trabajo. (Asamblea Constituyente de Montecristi, 2008).

Por otra parte, en el convenio firmado por el Ecuador, en el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Decisión 584, Art. 11, establece también: “En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial”, cumpliendo así todos los lineamientos y disposiciones gubernamentales fomentando el buen ambiente laboral y bienestar físico, psicológico y social de todos los integrantes de la organización. (Comunidad Andina, 2004)

Así mismo nos encontramos con el Decreto Ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Mejoramiento del Medio Ambiente, documento nacional al cual se deben regir en cuanto al cumplimiento de Seguridad y Salud, pues establecen disposiciones que se aplicarán en toda actividad laboral y en todo centro de trabajo con la finalidad de prevenir, disminuir o eliminar riesgos del trabajo así como lo menciona en su Art. 11, numeral 2 “Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que pueden afectar a la salud y bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad”. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 1986)

En este contexto la empresa Mastercubox S.A no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo que significa no poseer procedimientos a tomar durante un evento adverso ocasionando graves pérdidas económicas para la organización y sanciones por el incumplimiento a las normativas legales vigentes, por ello un Sistema de Gestión permite enfocarse en los panoramas de riesgos críticos, identificando y estableciendo medidas de control para preservar o asegurar un ambiente laboral seguro desarrollando estrategias de prevención a la salud de los trabajadores en la organización, por lo tanto es preciso dar cumplimiento de la normativa de seguridad en la empresa.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a requisitos establecidos en el Modelo Ecuador para dar cumplimiento a las normativas legales.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar la fundamentación teórica relacionado al SG-SST, tomando en cuenta las bases legales en prevención de los riesgos laborales en el Ecuador, para sustentar el proyecto de investigación.
- Determinar la situación actual de la organización para identificar, evaluar y medir los peligros y riesgos que afectan la salud de los trabajadores, en base a normativas y metodologías aplicadas.

- Elaborar los procedimientos y formatos de los requisitos que establece el Modelo Ecuador para garantizar la salud y mejorar el entorno laboral de los trabajadores de la organización MASTERCUBOX S.A.

1.3 Alcance

El presente trabajo del diseño de un manual de SGSST se lo realizará para la empresa Mastercubox S.A., la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra sector el Condal.

Se partirá de un análisis actual de la organización con el fin de obtener la línea base para realizar el diseño del Sistema de Gestión, en base al art 1 de la resolución 957, el cual propone un modelo integrado del Sistema de Gestión incluyendo las cuatro gestiones; administrativa, técnica, talento humano y procesos operativos básicos. Así proporcionando ambientes seguros y sanos para la prevención del deterioro de la salud de los trabajadores, así como también mejorar su desempeño laboral.

1.4 Justificación

La seguridad se encuentra en nuestro diario vivir desde que nos levantamos hasta que nos acostamos a dormir, a lo largo del día se desencadena una serie de acciones básicas que realizamos de manera inconsciente las mismas que son imprescindibles para mantenernos seguros. Pero la seguridad total no existe, no obstante, se desea llegar a un punto estándar donde se pueda reducir en su mayoría el número de incidentes y accidentes tratando de evitar que tengan consecuencias catastróficas. En el ámbito laboral es donde el hombre día a día se encuentra envuelto en situaciones de riesgos lo que muchas veces pueden ocasionar incidentes leves o graves; como preocupación por el riesgo y accidentes la seguridad ocupacional con el paso del tiempo ha ido recopilando una serie de leyes, reglamentos, decretos y políticas que cooperan a la disminución de actividades o tareas riesgosas para el bienestar personal.

Con esto se puede decir que en el Ecuador existen leyes que protegen a los empleados, empezando desde la Constitución de la República donde detalla que toda persona gozará de un ambiente laboral adecuado que garantice su salud e integridad personal, así mismo nos encontramos con el Decreto 2393 que es el documento legal al cual el estado ecuatoriano se rige en materia de seguridad y salud en el trabajo puesto que se establecen responsabilidades tanto a

trabajadores como de contratistas para evitar la actuación incorrecta en materia de prevención de riesgos laborales.

Pues bien la exposición de los panoramas de riesgo laborales en los trabajadores de Mastercubox S.A., al realizar las actividades y tareas de acuerdo a sus procesos, están en constante peligro por la manipulación de maquinaria agraria y herramientas manuales, así como también el uso de máquinas y equipos estáticos, los cuales pueden causar daños leves, moderados y severos en la salud, que en determinado momento generarían ausentismo, baja productividad y problemas económicos en la empresa, por ende es de gran importancia la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pues permitirá prevenir, disminuir o eliminar dichos daños; además se crearía un ambiente propicio para el desarrollo de sus actividades.

De igual forma diseñar el sistema de gestión de seguridad, le permitirá a la empresa tener los lineamientos para cumplir con los requisitos exigidos por las instituciones del estado en cuanto a la SST, proporcionando a sus empleados confiabilidad al momento de trabajar y realizar sus distintas actividades, así convirtiéndose en una empresa responsable y segura ante la prevención de la salud de sus colaboradores.

De no realizarse el presente trabajo la organización no estará cumpliendo con los requisitos legales que toda empresa pública o privada debe mantener y así garantizar que los puestos de trabajo e instalaciones no constituyan ningún tipo de riesgo para los trabajadores a fin de que se pueda tomar medidas oportunas para disminuirlas y evitar futuras consecuencias.

1.5 Metodología de investigación

El estudio por realizarse para el cumplimiento del presente trabajo se hará con todo el personal de la empresa estableciendo la siguiente metodología que permitirá la validez de la investigación.

1.5.1 Método de investigación

- **Método Inductivo-Deductivo:**

Partiendo de su definición, consiste en el análisis de procesos que van de lo particular a lo general y viceversa, con el fin de recopilar información para establecer normativas de seguridad y salud en el trabajo que rigen el Ecuador.

En el presente trabajo se emplea este método para establecer la normativa legal vigente dicho anteriormente además analizar las características del personal que labora en esta planta y definir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

1.5.2 Tipo de investigación

- **Investigación Descriptiva:**

Este tipo de investigación comprende la descripción, registro análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente, trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. (Monroy Mejía & Nava Sanchezllanes, 2018, pág. 104)

Este tipo de investigación ayudará en nuestro trabajo con la recolección de información para la línea base de donde se partirá el diseño del sistema de gestión, utilizando instrumentos como el Checklist donde se detallan aquellos puntos importantes los cuales deben ser cumplidos como organización.

- **Investigación de Campo:**

Se lleva a cabo en el lugar de los hechos, implica tomar la información de fuentes directas, sin manipular ni controlar las variables. La información recopilada viene directamente del individuo o grupo de estudio. La investigación de campo nos permite observar un fenómeno en sus condiciones reales. (Monroy Mejía & Nava Sanchezllanes, 2018, pág. 27)

Se utilizará para la recopilación de datos de fuentes primarias como son los puestos de trabajo donde cada uno de los trabajadores de Mastercubox realizan sus actividades y tareas; así

como también la revisión de documentos existentes referente al tema de seguridad los cuales aportarán para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad, ya que este método permitirá la comprensión de la información recaudada.

- **Investigación Documental y bibliográfica:**

Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema de estudio. (Monroy Mejía & Nava Sanchezllanes, 2018, pág. 103)

Este método se usará para el diseño de los procedimientos y formatos de SG-SST, y la recolección, organización e interpretación de la información de acuerdo con el tema de investigación.

1.5.3 Técnica de Investigación.

- **Entrevista:**

Se trata de una técnica empleada para entablar un diálogo entre dos o más personas a fin de conseguir información sobre un asunto en particular, el investigador se reúne con el informante, el cual debe contar con información y experiencia sobre el tema de estudio que permita conocer aspectos de primera mano del problema. (Monroy Mejía & Nava Sanchezllanes, 2018, pág. 108)

En el trabajo a realizarse es muy útil debido a que se debe interactuar con cada uno de los trabajadores y llegar a conocer como en realidad se ejecutan las tareas y riesgos a los cuales se ven expuestos.

- **Observación:**

Permite obtener información directa del contorno en que se hace la investigación; es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. (Monroy Mejía & Nava Sanchezllanes, 2018, pág. 107)

En este aspecto se deberá realizar varias visitas técnicas a la organización con el fin de ir conociendo y observando pequeños detalles que a simple vista o poco tiempo no se los toma en cuenta.

1.5.3.1 Instrumentos

- **Checklist de diagnóstico**

Son formatos generados para controlar el cumplimiento de un listado de requisitos o recolectar datos ordenadamente y de manera sistemática. Este se utiliza para hacer comprobaciones sistemáticas de actividades asegurándose de no olvidar nada importante. (ISOTools EXCELENCE, 2018)

En este caso, para el presente trabajo se utilizará la lista de verificación de cumplimiento de la normativa legal en seguridad y salud en el trabajo, tomando en cuenta los puntos más importantes para saber cuál es el porcentaje de cumplimiento que posee la empresa y partir de allí con el análisis previsto.

- **Matriz de Identificación GTC45**

Es un instrumento que nos sirve de guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos existentes en cada puesto de trabajo, este será aplicado a cada uno de los puestos de trabajo con el objetivo de realizar un análisis de los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores y cuáles serían las consecuencias más graves que podrían ocurrir.

- **Equipos tecnológicos**

Son todos aquellos artefactos que nos sirven para la investigación, redacción y recopilación de información necesaria para avanzar con el trabajo, lo más necesario que se utilizará es una computadora portátil y teléfono celular.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco legal

2.1.1 Constitución de la República del Ecuador

La constitución de la República del Ecuador es la norma suprema que rige el estado, es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno, con la aprobación de su nueva constitución en el 2008, en su capítulo sexto; trabajo y producción, artículo 326, se establece el derecho al trabajador, que en su numeral 5 indica “*Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar*”. (Asamblea Constituyente de Montecristi, 2008)

1.1.1 2.1.2 Resolución No C.D. 513

La Resolución No C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo principalmente hace referencia a la Gestión Técnica de la prevención de riesgos del trabajo que en su artículo 55 detalla que “Las empresas deberán implementar mecanismos de prevención de riesgos del trabajo, como medio de cumplimiento obligatorio de las normas legales o reglamentarias, haciendo énfasis en lo referente a la acción técnica que incluye:”

Acción técnica:

- Identificación de peligros y factores de riesgo
- Medición de factores de riesgo
- Evaluación de factores de riesgo
- Control operativo integral
- Vigilancia ambiental laboral y de salud
- Evaluaciones periódicas (Consejo Directivo del I.E.S.S, 2016)

2.1.3 Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este es uno de los documentos normativos referenciales aplicables para los países miembros del CAN (Comunidad Andina de Naciones) en cuanto se refiere a SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), como lo menciona en su artículo 9, “Los Países Miembros desarrollarán las tecnologías de información y los sistemas de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo con miras a reducir los riesgos laborales”. (Comunidad Andina, 2004, pág. 7)

Además, en el artículo 11 también se menciona que “En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial”. (Comunidad Andina, 2004, pág. 8)

A continuación en el siguiente cuadro se detalla las acciones que las empresas deberán tomar en relación a SST ya que estos elaborarán planes integrales de prevención de riesgos.

Tabla 1: Acciones para la prevención de riesgos

Medidas que deben tomar las empresas de acuerdo con el art. 11
<ul style="list-style-type: none">• Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo
<ul style="list-style-type: none">• Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;
<ul style="list-style-type: none">• Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, el empleador deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados
<ul style="list-style-type: none">• Programar la sustitución progresiva y con la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador;

-
- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores
-
- Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores
-
- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología
-
- Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas;
-
- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada puedan acceder a las áreas de alto riesgo
-
- Designar, según el número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades, un trabajador delegado de seguridad, un comité de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo
-
- Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, teniendo en cuenta la ergonomía y las demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo.
-

Fuente: (Comunidad Andina, 2004).

Elaborado por: Jessica Gonza

2.1.4 Resolución 957 del Instrumento Andino de SST.

“Los países miembros de la Comunidad Andina son: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, los cuales tienen objetivos en común, como es conseguir un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana”. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021). Dicha comunidad en el año 2005 publicó la decisión 584, la cual expide una serie de normas que deben desarrollar los centros de trabajo de estos países con el fin de disminuir los accidentes laborales, mediante acciones preventivas (Bonilla, Octubre del 2017).

En el año 2005 la Comunidad Andina hace público el Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud, cuyo art. 1, dice “según lo dispuesto en el artículo 9 de la Decisión 584, los países miembros desarrollarán los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos” (Resolución 957, 2005).

A continuación se describe los elementos que consta en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 2: Elementos del SGSST

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN TÉCNICA	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	PROCESOS OPERATIVOS BÁSICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Política • Organización • Administración • Implementación • Verificación • Mejoramiento continuo • Realización de actividades de promoción en seguridad y salud en el trabajo • Información estadística 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de factores de riesgo • Evaluación de factores de riesgo • Control de factores de riesgo • Seguimiento de medidas de control 	<ul style="list-style-type: none"> • Selección • Información • Comunicación • Formación • Capacitación • Adiestramiento • Incentivo, estímulo y motivación de los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales • Vigilancia de la salud de los trabajadores • Inspecciones y auditorías • Planes de emergencia • Planes de prevención y control de accidentes • Control de incendios y explosiones • Programas de mantenimiento • Usos de equipos de protección individual • Otros específicos

*Fuente: (Resolución 957, 2005)
Elaborado por: Jessica Gonza*

2.1.5 Código del Trabajo

El Ministerio del Trabajo en el Ecuador tiene la misión de gestionar, evaluar y controlar la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad en los centros de trabajo de las empresas ya sean instituciones públicas o privadas, a través de la emisión de normativas, guías técnicas e instrumentos, uno de ellos es el Código del Trabajo, un documento legal establecido con el objetivo de regular las relaciones entre empleados y empleadores; es aplicable a las distintas modalidades y condiciones de trabajo, establece normas y derechos que tanto los trabajadores como empleadores deben llevar a cabo, a continuación se muestra los artículos más sobresalientes de este documento.

Tabla 3: Artículos del Código de Trabajo relacionado con SST

ARTÍCULO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Art. 42	Obligaciones del empleador	<ul style="list-style-type: none">• Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad.
Art. 410	Obligaciones Respecto de la Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo seguros.
Art. 428	Reglamentos sobre prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none">• La Dirección Regional del Trabajo, dictarán los reglamentos respectivos determinando los mecanismos preventivos de los riesgos provenientes del trabajo que hayan de emplearse en las diversas industrias
Art. 434	Reglamento de Higiene y Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años.

*Fuente: (Ministerio del Trabajo, 2017)
Elaborado por: Jessica Gonza*

2.1.6 Decreto ejecutivo 2393. Reglamento de SST y Mejoramiento del MAT.

Según el decreto ejecutivo 2393 (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 1986), “Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas cumplir las disposiciones de este reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.” Todo con el fin de prevenir, controlar, vigilar y registrar los accidentes laborales que puedan presentarse en las instituciones de manera que se resguarde la seguridad e integridad de los trabajadores.

A continuación se muestra la tabla 4 donde se detallan algunos de los artículos más importantes del Decreto 2393 con relación a SST.

Tabla 4: Artículos de SST del Decreto Ejecutivo 2393

DECRETO EJECUTIVO 2393		
Detalle	Nombre	Descripción
Art. 11	Obligaciones de los empleadores	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.• Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y el bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
Art. 13	Obligaciones de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none">• Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
Art. 14	De los comités de seguridad e higiene del trabajo	<ul style="list-style-type: none">• En todo centro de trabajo en que laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo.
Art. 46	Servicios de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo.
Cap. V	Medio ambiente y riesgos laborales por factores	<ul style="list-style-type: none">• Art. 54. Calor.• Art. 55. Ruidos y vibraciones• Art. 56. Iluminación, niveles mínimos.

	físicos, químicos y biológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Art 57. Iluminación artificial. • Art. 58. Iluminación de socorro y emergencia • Art. 59. Microondas • Art. 60. Radiaciones infrarrojas. • Art. 61. Radiaciones ultravioletas. • Art. 62. Radiaciones ionizantes. • Art. 63. Sustancias corrosivas, irritantes y tóxicas.
Art. 73, numeral 3	Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • Las máquinas que, por la naturaleza de las operaciones que realizan, sean fuente de riesgo, para la salud, se protegerán debidamente para evitarlos o reducirlos. Si ello no es posible, se instalarán en lugares aislantes o apartados del resto del proceso productivo. El personal encargado de su manejo utilizará el tipo de protección personal correspondiente a los riesgos a que esté expuesto.
Art. 143, numeral 5	Emplazamiento de los locales	<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de trabajo donde se labora con sustancias combustibles o explosivas, así como los locales de almacenamiento deberán contar con un sistema de ventilación o extracción de aire, dotado de los correspondientes dispositivos de tratamiento para evitar la contaminación interna y externa.
Art. 154	Instalación de detección de incendios	<ul style="list-style-type: none"> • En los locales de alta concurrencia o peligrosidad se instalarán sistemas de detección de incendios, cuya instalación mínima estará compuesta por los siguientes elementos: equipo de control y señalización, detectores y fuente de suministro.
Art. 164, numeral 1	Señalización de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • La señalización de seguridad se establecerá en orden a indicar la existencia de riesgos y medidas a adoptar ante los mismos, y determinar el emplazamiento de dispositivos y equipos de seguridad y demás medios de protección.

Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 1986)

Elaborado por: Jessica Gonza

2.2 Marco Referencial

El marco teórico o referencial es el soporte teórico de los conceptos que se utilizará en el trabajo de investigación.

2.2.1 Sistema

(Bustamante Vélez, Atehortúa Hurtado, & Valencia de los Ríos, 2008), considera que: “Un sistema es el conjunto de partes coordinadas entre sí que contribuyen a determinado objetivo”

Las organizaciones buscan entender el contexto interno y externo para identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes. Las salidas de un proceso pueden ser las entradas de otro proceso y están interconectadas en una red total. (ISO 9000, 2015)

2.2.2 Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión se define como: "un conjunto de elementos y actividades relacionados y coordinados que interactúan, y que, estableciendo Políticas y Objetivos, dirigen y controlan la organización con el fin de lograr dichas metas". Luego, según se trate de garantizar la Calidad de los productos, la correcta gestión Ambiental o la Seguridad, se centrará en las actividades más relacionadas con dichas áreas. (Ochoa Cardenas, 2020)

Cuando nos referimos a un Sistema de Gestión, es innegable no relacionarlo con el ciclo (PHVA) desarrollado por Edwards Deming, utilizado por las organizaciones para lograr la mejora continua.

- **Planificar:** Determinar y evaluar los riesgos para la SST, las oportunidades para la SST y otros riesgos y otras oportunidades, establecer los objetivos de la SST y los procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de la SST de la organización.
- **Hacer:** Implementar los procesos según lo planificado.
- **Verificar:** Hacer el seguimiento y la medición de las actividades y los procesos respecto a la política y los objetivos de la SST, e informar sobre los resultados.
- **Actuar:** Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de la SST para alcanzar los resultados previstos. (ISO 45001, 2018)

2.2.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este sistema trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por la naturaleza del trabajo, pues tiene por objetivo mejorar las condiciones laborales, y el ambiente de trabajo. Este se desarrolla con la participación de cada uno de los miembros de las organizaciones mediante procesos y procedimientos lógicos buscando reconocer, evaluar y controlar cualquier riesgo que pueda afectar la salud de sus colaboradores. (ISO Tools, 2016)

Las normas de seguridad y salud laboral ayudan a una empresa a mejorar la gestión administrativa e incrementar la producción de sus productos con calidad, reduciendo las posibilidades de un accidente durante la fabricación del producto, y planificar las respuestas en caso de emergencia (Flores Navarrete, 2018)

2.2.4 Salud Ocupacional

Según el art. 1 literal s de la decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo es la rama de la Salud Pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades. (Comunidad Andina, 2004)

2.2.5 Seguridad en el Trabajo

La seguridad en el trabajo significa realizar las tareas o actividades de manera que nadie se lesione ni sufra daños tanto los trabajadores como los equipos y productos que se realiza, pues es la aplicación de técnicas de control para reducir a un mínimo los riesgos inherentes a una operación o tarea, para ello existen normas, las cuales tienen la finalidad de prevenir accidentes y cumplir estas evitará sufrir algún daño.

La seguridad en el trabajo es una disciplina técnica que engloba el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, 2021)

2.2.6 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, esta debe ser revisada por lo menos una vez al año, hacer parte de las políticas de gestión de la empresa y ser difundida y accesible para todos los niveles de la organización. (Butrón Palacio, 2018)

2.2.7 Accidente Laboral

El accidente de trabajo, como la enfermedad laboral son aquellas contingencias a las que tradicionalmente se han considerado como los riesgos laborales, son la concreción del daño a la salud que pueden sufrir los trabajadores, en el trabajo, para lo cual deben tomar en el ámbito laboral todas las medidas de prevención. (Cifuentes Olarte & Cifuentes Giraldo, 2017)

2.2.7.1 Consecuencia de los accidentes laborales

Algunas de las consecuencias ocasionadas por los accidentes laborales y las enfermedades profesionales se detallan en la tabla número 5.

Tabla 5: Consecuencias por accidentes de trabajo

Consecuencias de un accidente laboral	
Incapacidad temporal	Cuando el empleado no puede desempeñar sus labores por un tiempo y con el tratamiento médico recupera su capacidad normal de trabajo.
Incapacidad permanente parcial	Cuando el empleado sufre una disminución definitiva pero solamente parcial de su capacidad de trabajo.
Incapacidad permanente total	Cuando el empleado queda inhabilitado para desempeñar la labor que constituía su actividad habitual ordinaria o la profesional a que se dedicaba.
Gran invalidez	Cuando el empleado oficial no solamente queda incapacitado para desempeñar cualquier clase de trabajo, si no que tiene que ser ayudado por otra persona para realizar las funciones esenciales de la vida.
La muerte del empleado	

Fuente: (Rodríguez Mesa, 2016)

Elaborado por: Jessica Gonza

2.2.8 Enfermedad profesional

En el Código del Trabajo (2017, pág. 91). Enfermedades profesionales son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza el trabajador y que producen incapacidad.

2.3 Modelo Ecuador

El Modelo Ecuador es un modelo de gestión que fue establecido en la Resolución 957 del Reglamento del Instrumento Andino de SST, el cual es una normativa referencial para los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En el Ecuador, a través del Instituto de Seguridad Social (IESS), se ha establecido este modelo, el cual centra su objetivo en la prevención o minimización de riesgos laborales.

El modelo contiene un marco referencial lógico bajo el cual se puede elaborar e implementar los programas de seguridad y salud, generando un conjunto de políticas, procedimientos, programas y metas, ya que contiene todos los elementos necesarios para salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores.

Como ya se lo ha venido mencionando los componentes del modelo se centra en 4 gestiones los cuales son:

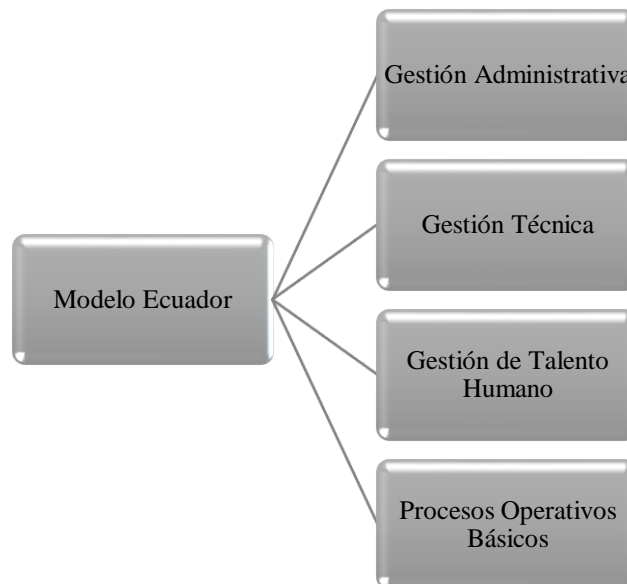


Figura 1: Componentes del Modelo Ecuador
Fuente: (Resolución 957, 2005)

2.3.1 Gestión Administrativa

Su objetivo principal se enfoca en prevenir y controlar los fallos administrativos mediante el establecimiento de las responsabilidades en seguridad y salud de la administración superior y su compromiso de participación y liderazgo.

La Gestión administrativa contiene subelementos como son:

Tabla 6: Subelementos de la Gestión Administrativa

Subelementos de la Gestión Administrativa	
1	• Política
2	• Organización
3	• Administración
4	• Implementación
5	• Verificación
6	• Mejoramiento continuo
7	• Realización de actividades de promoción en seguridad y salud en el trabajo.
8	• Información estadística

. Fuente: (Resolución 957, 2005)

Elaborado por: Jessica Gonza

2.3.2 Gestión Técnica

La Gestión Técnica de preocupa de prevenir los fallos técnicos, actuando sobre estas causas antes de que se materialicen, para lo cual se observará todo el proceso de gestión técnica:

Tabla 7: Subelementos de la Gestión Técnica

Subelementos de la Gestión Técnica	
1	· Identificación de factores de riesgo
2	· Evaluación de factores de riesgo
3	· Control de factores de riesgo
4	· Seguimiento de medidas de control.

. Fuente: (Resolución 957, 2005)

Elaborado por: Jessica Gonza

2.3.3 Gestión de Talento Humano

La Gestión de Talento Humano tiene por objetivo potenciar el compromiso e involucramiento como requisito de primer nivel en el éxito de la gestión en seguridad y salud, por ello debe concentrarse en realizar de manera efectiva:

Tabla 8: Subelementos de la Gestión de Talento Humano

Subelementos de la Gestión de Talento Humano	
1	• Selección
2	• Información
3	• Comunicación
4	• Formación
5	• Capacitación
6	• Adiestramiento
7	• Incentivo, estímulo y motivación de los trabajadores.

. Fuente: (Resolución 957, 2005)

Elaborado por: Jessica Gonza

2.3.4 Procesos Operativos Básicos

Los procesos operativos básicos hacen referencia todo el control de salud, enfermedades, seguridad personal y planes de emergencia con la que cada empresa debe contar:

Tabla 9: Subelementos de Procesos Operativos Básicos

Subelementos de Procesos Operativos Básicos	
1	• Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
2	• Vigilancia de la salud de los trabajadores (vigilancia epidemiológica)
3	• Inspecciones y auditorías
4	• Planes de emergencia
5	• Planes de prevención y control de accidentes mayores
6	• Control de incendios y explosiones
7	• Programas de mantenimiento

8	• Usos de equipos de protección individual
9	• Seguridad en la compra de insumos
10	• Otros específicos, en función de la complejidad y el nivel de riesgo de la empresa.

Fuente: (Resolución 957, 2005)

Elaborado por: Jessica Gonza

2.3 Marco Conceptual

El marco conceptual hacer referencia a aquellos términos y definiciones más utilizados que se relacionan con el trabajo de investigación.

2.3.1 Factor de riesgo

Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. (Organización Mundial de la Salud, 2021)

2.3.2 Evaluación de riesgo

Procesos de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios de evaluación del riesgo para determinar si el riesgo es aceptable o no. La evaluación del riesgo ayuda a la toma de decisiones sobre el tratamiento más adecuado para cada riesgo. (AENOR, 2019)

2.3.3 Gestión del Riesgo

Fase en donde se procede a identificar el portafolio de tratamientos que ayude a mitigar las amenazas identificadas. Iniciando por determinar alternativas, tratamientos o contramedidas disponibles y posibles para después valorar de qué manera la implantación de cada cartera factible reduce las probabilidades y los impactos de las amenazas identificadas. (Ríos Insua, 2022)

2.3.4 Incidente

Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones o deterioro de la salud. (ISO 45001, 2018)

2.3.5 Peligro

Se refiere a que algo tiene la capacidad de hacer daño a las personas, bienes o entorno. El peligro no siempre reside específicamente en las cosas, si no de la manera errónea, insegura o negligente en que manejamos e interactuamos con ella. (Universidad Pontificia Bolivariana, 2018)

2.3.6 Riesgo

Probabilidad de que ocurra un evento o exposición al peligro, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causado por el evento o exposición. (ISO 45001, 2018)

2.3.7 Vulnerabilidad

Es el grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un suceso desastroso, expresada en una escala desde 0 o sin daño a 1 o pérdida total. (Cardona Arboleda, 2002)

2.3.8 Siniestro

Daño, destrucción o pérdida que sufren las personas o propiedades por causa de sismos, incendios, inundaciones, etc. (Pinillos Chávez, 2007)

2.3.9 Siniestralidad laboral

Se refiere a la producción de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales ligadas al ejercicio de una actividad profesional. (Forestales, 2012)

2.3.10 Equipos de protección personal

Son elementos que se utilizan con el fin de prevenir o disminuir algunos de los factores de riesgo. Para combatir los riesgos de accidentes y de perjuicios para la salud, resulta prioritaria la aplicación de medidas técnicas y organizativas destinadas a eliminar los riesgos en su origen o a proteger a los trabajadores mediante disposiciones de protección colectiva. En el caso de la seguridad, los EPP actúan reduciendo las consecuencias derivadas de la materialización del riesgo. (Escuela Europea de Excelencia, 2017)

2.3.11 Procedimiento

De acuerdo con la norma ISO 9000 (20015) “un procedimiento es la forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso. (ISO 9000, 2015)

2.3.12 Proceso

“Se refiere al conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, mismas que transforman los elementos de entrada en resultados” (Cortés , 2017).

2.3.13 Actividad

Está compuesta por un conjunto de tareas, conocido también como paquetes de trabajo en el cual se realizan operaciones; dentro de cada paquete de trabajo hay estaciones o puestos de trabajo. Las actividades son llamadas también fases o etapas de un proceso de producción y deben realizarse de forma sucesiva. (Riera, 2018)

2.3.14 Tarea

Las tareas constituyen el trabajo en sí mismo, es la acción, es el paso a paso, es la operación, son el medio a través del cual se ejecuta un procedimiento, es decir, todo procedimiento se realiza por medio de la acción de la tarea, pueden ser realizadas por personas o por medios mecánicos. (Riera, 2018)

2.3.15 Lugar de trabajo

Cualquier espacio donde una persona necesita estar o ir por razones relacionadas con el trabajo o las actividades que desarrolla para la organización. Esto incluye espacios laborales formales, domicilios privados, vehículos, espacios exteriores de propiedad pública o privada y cualquier otro lugar que la organización considere dentro del alcance del sistema de gestión. (AENOR, 2019)

2.3.16 Entorno saludable

Todas las condiciones naturales y humanas que influyen de manera positiva en la calidad de vida y bienestar de las personas, las comunidades y la sociedad en general. (AENOR, 2019)

2.3.17 Matriz de riesgo

Constituye un método empleado actualmente para la evaluación del riesgo en las empresas de diferentes ámbitos. Las matrices de riesgos se basan en dos ideas clave: la primera consiste en asociar una amenaza a una lotería: un suceso se produce con cierta probabilidad y que lleva asociado a un impacto esperado; la segunda idea consiste en elaborar y emplear escalas ordinales cualitativas, tanto para las probabilidades como para los impactos, por ejemplo en cinco niveles (muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto). (Ríos Insua, 2022).

2.3.18 Matriz de Identificación GTC45

Es un instrumento que sirve de guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos existentes en cada puesto de trabajo, este será aplicado a cada uno de los puestos de trabajo con el objetivo de realizar un análisis de los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores y cuáles serían las consecuencias más graves que podrían ocurrir.

CAPÍTULO III

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Organización empresarial

La organización empresarial se define como el orden de los recursos y las funciones necesarias para alcanzar los objetivos de la empresa, es decir se debe establecer objetivos claros y medibles, así como su misión y visión; se debe agregar también valorar los recursos con los que cuenta la empresa y si estos son factibles para alcanzar las metas.

3.1.1 Reseña histórica

MASTERCUBOX S.A formada en el año 2011 por el Ing. Miguel Iturralde, nace como un proyecto que se destaca por ser una empresa que sus actividades se encuentran en el sector agrícola e industrial siendo este aún más novedoso e innovador como es la siembra de alfalfa y transformación, de la misma forma en cubos y harina, abriendo un mercado dirigido a la dieta de caballos, lo que esto no existía comúnmente y menos en la zona de Imbabura.

El área agrícola que abarca todos estos cultivos se encuentra en alrededor de 4,5 hectáreas, ubicadas en Salinas al norte de la ciudad de Ibarra, siendo el clima un complemento perfecto para la siembra y corte de este, se explican que los corte los pueden realizar cada 28 días, lo que en otros lugares se lo realiza cada 35 a 40 días.

El área industrial cuenta con alrededor de 1800 m² donde se construyó la planta para el procesamiento de la materia prima, que en la actualidad cuenta con tres líneas de producción como son: los cubos, la harina, y alfavena. Además, para el proceso de estos productos se utiliza equipos automatizados, y se controla mediante un software llamado sistema Scada.

3.1.2 Descripción de la empresa

Mastercubox S.A es una pequeña empresa conformada por 25 trabajadores, la cual empieza en el año 2011, se dedica a la transformación y comercialización de forrajes y alimentos para animales abasteciendo al sector local y extranjero. Actualmente su producción se basa en productos derivados de la alfalfa entre los que más se destacan son los cubos, harina y la nueva línea que se está implementando que es cubos de alfavena.



*Figura 2: Logo Mastercubox.
Fuente: (Mastercubox S.A, 2020)*

3.1.3 Ubicación geográfica

“La planta industrial de Mastercubox se encuentra ubicada en el Valle de Salinas en la provincia de Imbabura a 25km de la ciudad de Ibarra capital de la provincia” (Cañizares, 2018)



*Figura 3: Ubicación geográfica Mastercubox S.A.
Fuente: (Google Maps, 2021)*

3.1.4 Misión

Desarrollar productos innovadores que mejoren y faciliten la nutrición animal, en base a la producción de materias primas de excelencia que aseguren satisfacer las necesidades de nuestros clientes. (Mastercubox S.A, 2020)

3.1.5 Visión

Ser una cadena de valor de excelencia y reconocida a nivel mundial, integrada desde el campo hacia los mercados de todo el mundo, que permita a nuestro equipo de trabajo, clientes y proveedores interactuar en búsqueda de soluciones innovadoras que permitan vínculos estables en el tiempo. (Mastercubox S.A, 2020)

3.1.6 Valores corporativos

Los valores corporativos son aquellos acuerdos con los que la empresa cuenta con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia e integridad en el cumplimiento de sus objetivos corporativos. Estos valores deben ser cumplidos de carácter obligatorio, razón por la cual la presidencia debe compartir o informar a todo el personal de la organización, desde que cada uno de ellos ingresa a laborar, así mismo también se debe informar a aquellas personas ajenas a la empresa que ingresan mediante un cartel informativo.

En la siguiente tabla se muestra los valores corporativos con los que cuenta MASTERCUBOX S.A.

Tabla 10: Valores corporativos de MASTERCUBOX S.A

Valores corporativos de MASTERCUBOX S. A
• Ética
• Responsabilidad
• Trabajo en Equipo
• Respeto

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

3.1.7 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

MASTERCUBOX S.A., es una organización dedicada a la elaboración y venta al por mayor y menor de alimentos para animales, la alta dirección se compromete en aplicar medidas de prevención, higiene y seguridad, para garantizar el bienestar de sus colaboradores, y eliminar la exposición a los accidentes y enfermedades relacionadas al trabajo, para ello la organización asignará los recursos tecnológicos, económicos, humanos que sean pertinentes para poder cumplir con la gestión en Higiene y Seguridad.

MASTERCUBOX S.A., se compromete a cumplir la normativa legal vigente aplicable en el campo de higiene y Seguridad, realizando un monitoreo constante y aplicando criterios de mejora continua de los procesos, permitiendo la reducción de los factores de riesgos inherentes en los puestos de trabajo. La organización convoca a todo el personal a dar la debida atención y aplicación de las normas de Seguridad y Salud contenidas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud.

3.1.8 Objetivos estratégicos

- Formar una amplia red de distribución de nuestros productos para que llegue a todas partes del país.
- Lograr la satisfacción del cliente a través de la elaboración de nuestros productos con materia prima de excelente calidad para mejorar el rendimiento productivo de sus animales.
- Garantizar la seguridad y la salud de las personas Minimizar progresivamente el impacto ambiental que se genera por las actividades productivas de la empresa

3.1.9 Productos

Como ya se había mencionado antes, en Mastercubox S.A actualmente existe 3 líneas de producción las cuales se detalla a continuación:

3.1.9.1 *Harina de alfalfa*

La harina de alfalfa proviene de la materia prima deshidratada en el horno de secado forzado, haciendo de esta manera se mantenga un mayor contenido de hojas y por consiguiente un mayor porcentaje de proteína, vitaminas y un bajo nivel de ceniza, convirtiéndose en materia prima de excelente calidad para las industrias que elaboran balanceados. (Mastercubox , 2018)

3.1.9.2 *Cubos de alfalfa*

Son cubos de alfalfa elaborados para la comida de los animales, cuyo proceso previo a la elaboración de estos tienen diferencia con lo que se realiza en otros países; estos tienen materia prima fresca, se corta la alfalfa y no pasa por el proceso de secado en el campo ni la confección de pacas que normalmente se realizan para una posterior utilización. “Los cubos de alfalfa tienen un largo de entre 20mm a 60mm y de ancho de 40mm por 40mm” (Mastercubox , 2018)



Figura 4: Cubo de alfalfa
Fuente: (Cañizares, 2018)

3.1.9.3 *Cubos de alfavena*

Producto especialmente fabricado para suplementación de ganado lechero, engorda, caballos en training y animales menores; alfalfa y avena en un solo producto (Mastercubox S.A, 2020).



Figura 5: Cubos de alfavena
Fuente: (Mastercubox S.A, 2020)

3.1.10 Estructura organizacional

En la siguiente ilustración se puede observar el organigrama con la cual la empresa cuenta, y en que se encuentra dividido.

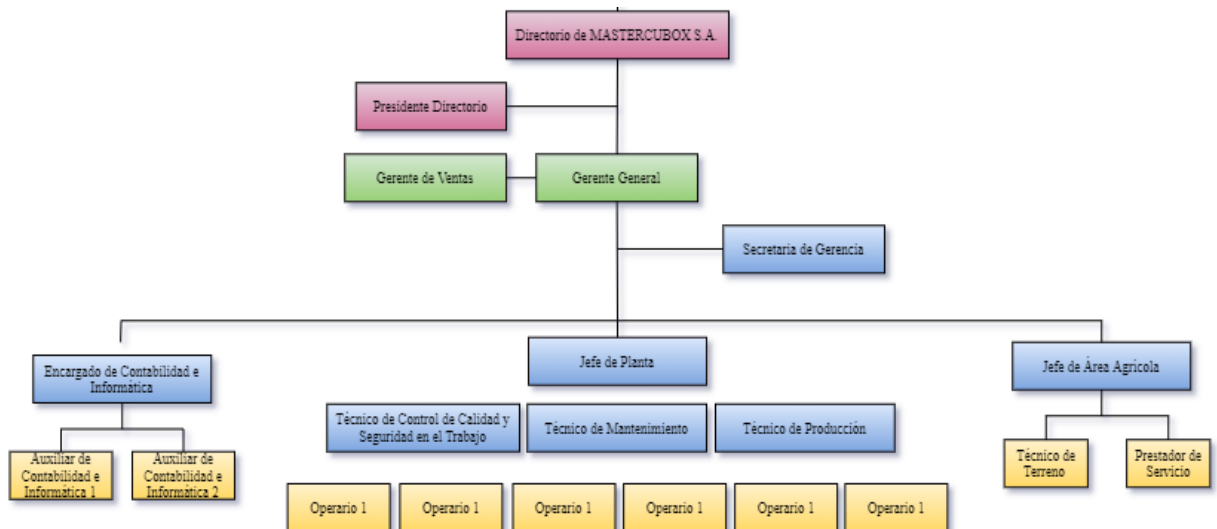


Figura 6: Organigrama Estructural
Fuente: Mastercubox S.A

3.1.11 Responsabilidad social

La responsabilidad social se refiere al compromiso u obligación que tiene que cumplir cada uno de los miembros que conforman la empresa, estos aspectos pueden ir variando, dependiendo de cómo se lo vaya cumpliendo, así existiendo aspectos positivos y negativos.

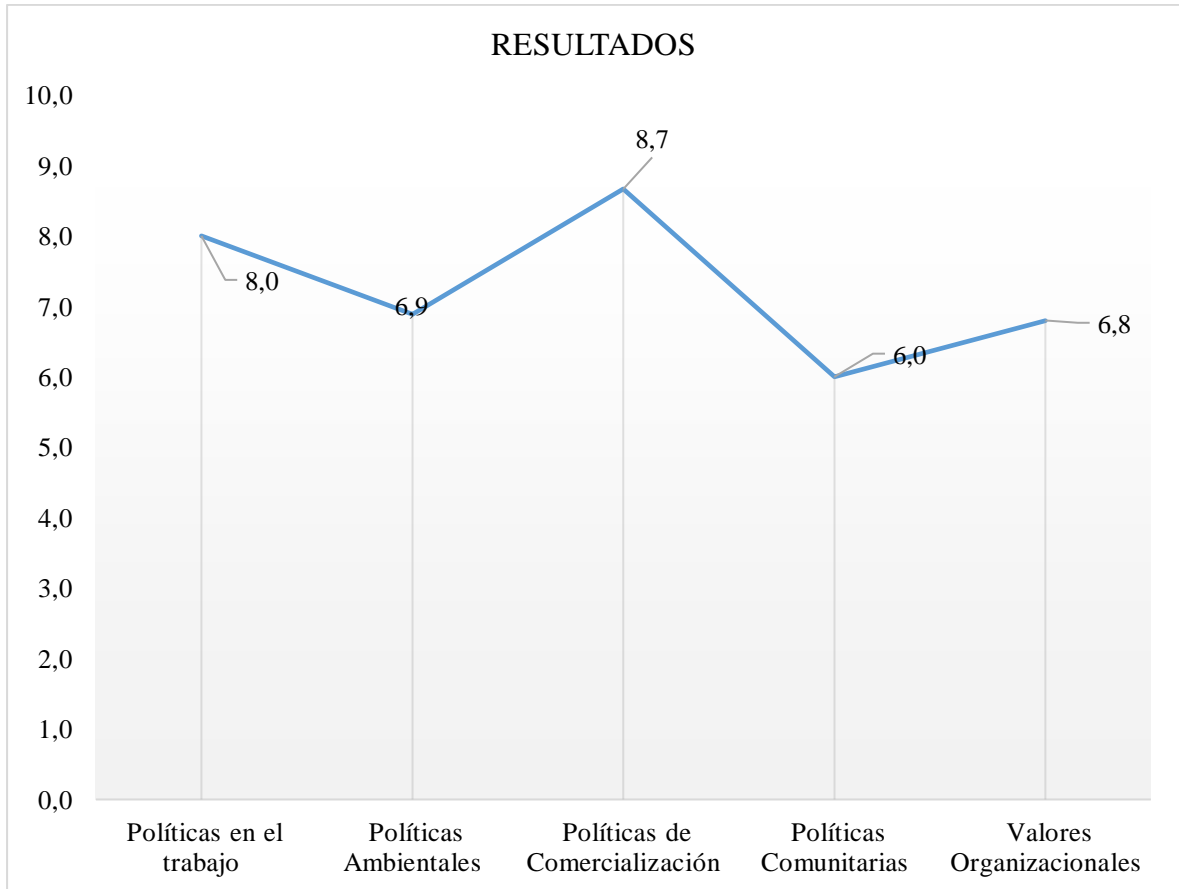


Figura 7: Responsabilidad Social MASTERCUBOX

Fuente: Mastercubox S. A

En la figura N° 7 se puede observar los 5 puntos más importantes evaluados en la empresa, teniendo como resultado, las políticas comunitarias es el de menor puntaje alcanzando solo un 6%.

3.1.12 Capacidad estratégica

Se refiere a cada una de las capacidades que posee la organización con respecto a cómo se va a cumplir los objetivos exitosamente, implementando estrategias competitivas frente a la gran cantidad de competencia existente, así, con el tiempo lograr aumentar el valor de su patrimonio y sobrevivir en el mercado.

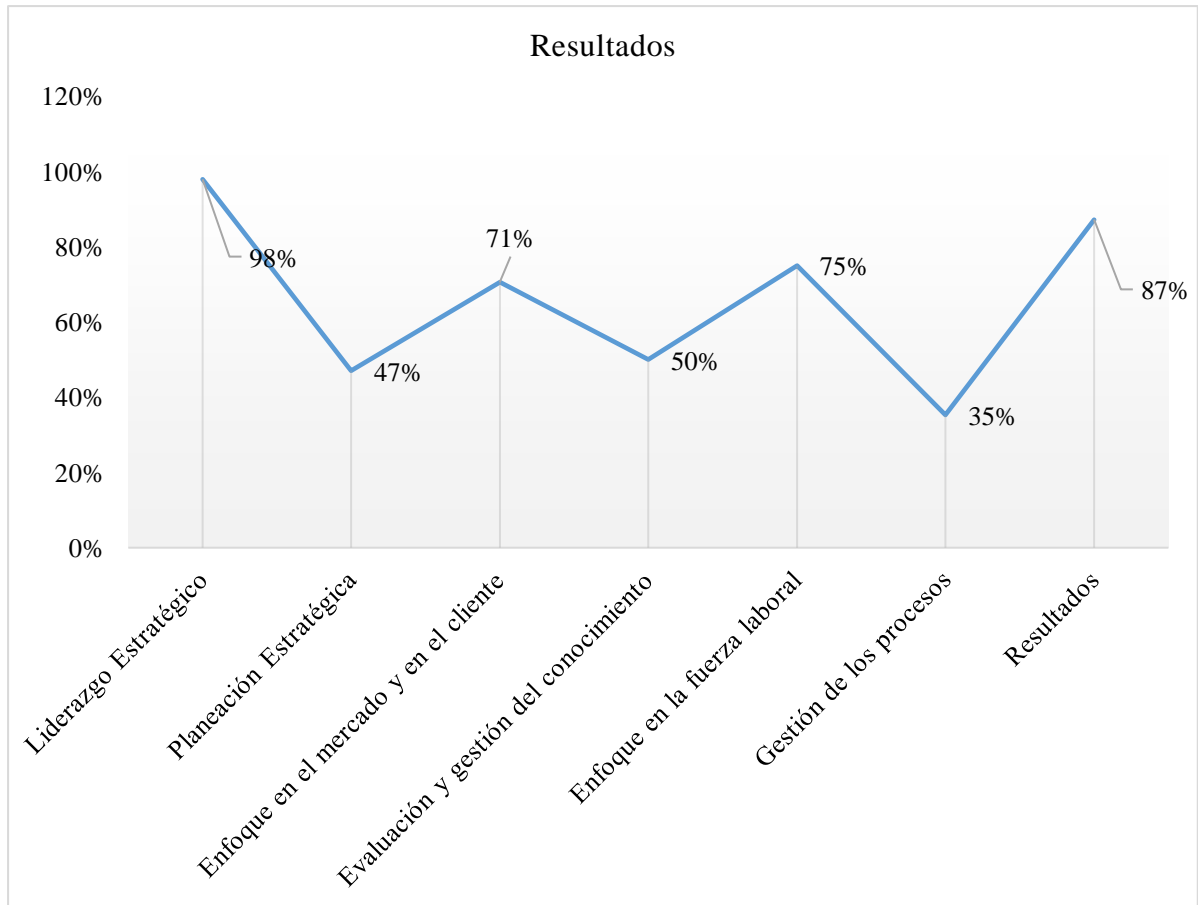


Figura 8: Capacidad estratégica MASTERCUBOX

Fuente: Mastercubox S. A

En la figura N° 8 se puede observar que, de los 7 puntos analizados sobre la Gestión Estratégica; gestión por procesos y planeación estratégica son los que cuentan con menor puntuación, lo que quiere decir que se debe hacer énfasis en estos puntos ya que son claves para el desarrollo de la organización.

3.1.13 Criterios de excelencia

El criterio de excelencia se refiere a la estructura que posee la organización para mejorar su desempeño general a nivel interno como en relación con sus competidores.

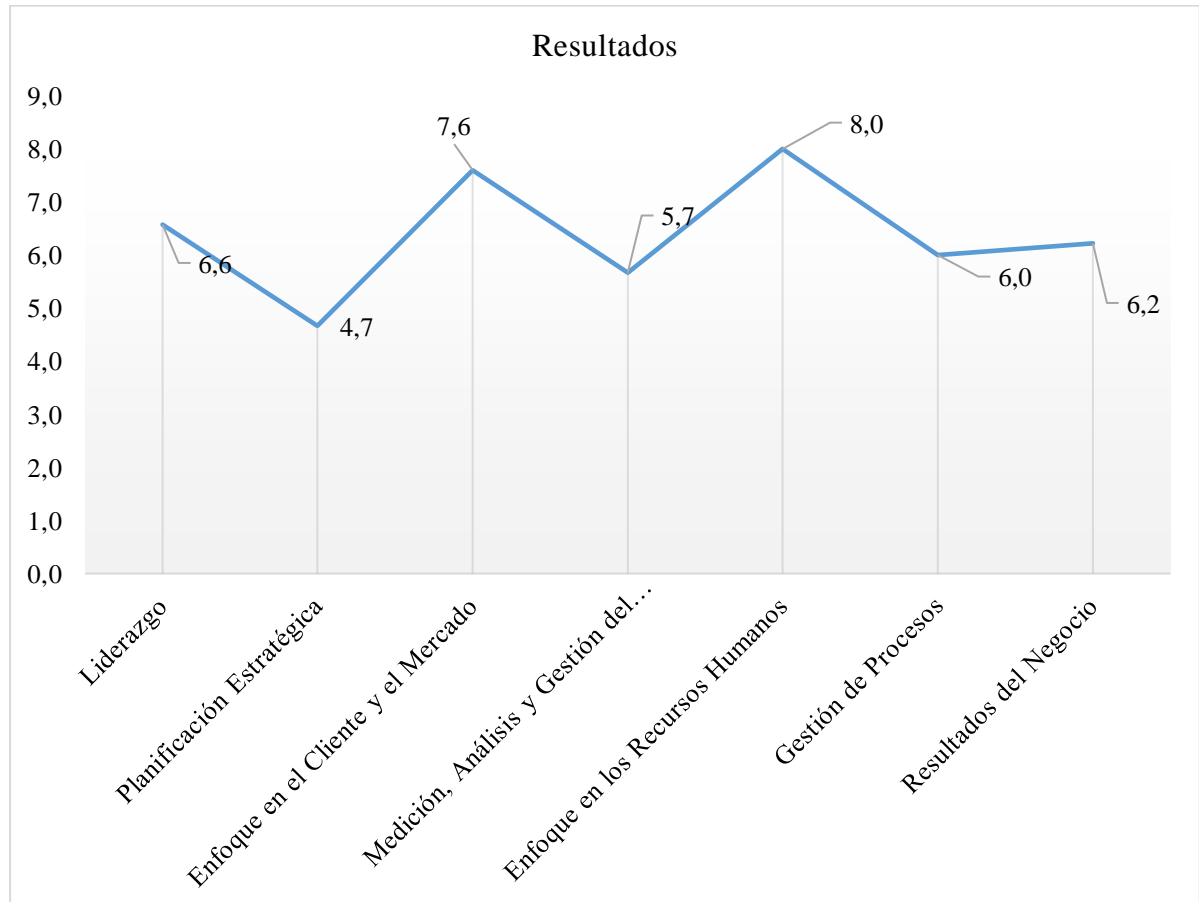


Figura 9: Criterios de Excelencia MASTERCUBOX
Fuente: Mastercubox S. A

En la figura N° 9 se puede observar que se analizaron 7 puntos dentro de la empresa de los cuales obtenemos 4 puntos débiles los cuales son: Planificación estratégica; Medición, análisis y gestión del conocimiento; Gestión de procesos y Resultados de negocio.

3.1.14 Checklist de cumplimiento de la norma legal ecuatoriana

Con el fin de comprender la situación actual en el que se encuentra la organización se procede a levantar la información mediante la aplicación de un checklist, en el cual se encuentran detalladas los diferentes componentes.

Una vez finalizada la evaluación se obtiene los siguientes resultados:

Tabla 11: Resultados de evaluación

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
EJES EVALUADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Gestión de talento humano	17,25%
Gestión documental	6,25%
Gestión de prevención de riesgos laborales	11,60%
Amenazas naturales y riesgos antrópicos	5,25%
Gestión de salud en el trabajo	3,50%
Servicios permanentes	7,00%
PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO	50,85%

Fuente: Mastercubox

Elaborado por: Jessica Gonza

En la tabla N° 23 se puede observar el porcentaje de cada uno de los puntos evaluados en referencia a Seguridad y Salud en el Trabajo obteniendo un resultado de cumplimiento de 50,85% en total evidenciando que la empresa aun no cuenta con un buen Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a los requisitos que deben ser cumplidos según la normativa legal ecuatoriana.

3.2. Identificación de procesos

3.2.1. Mapa de procesos

En la Figura 5 se observa el mapa de procesos de la organización donde se encuentra representada las interrelaciones entre los procesos estratégicos, operativos y de soporte.

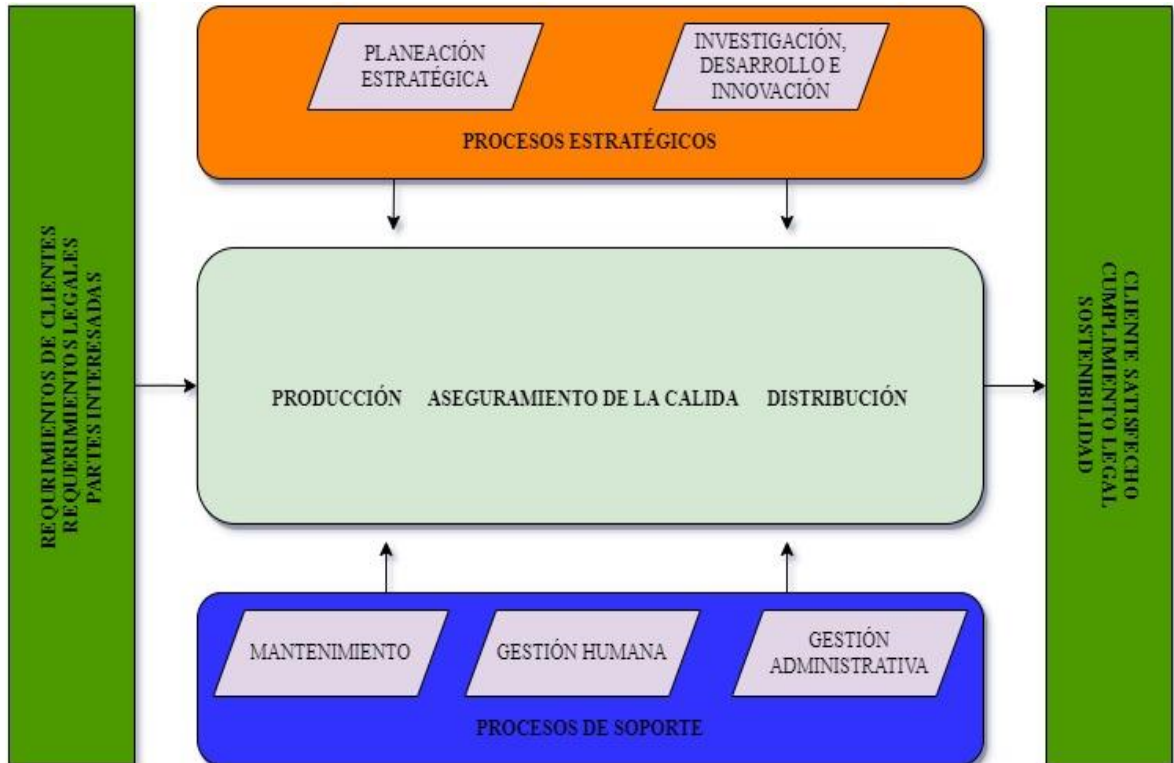


Figura 10: Mapa de Procesos
Fuente: Mastercubox S.A

3.2.2. Identificación de los puestos de trabajo

En la siguiente tabla se detalla los puestos de trabajo y las principales actividades que realizan en cada uno de ellos.

Tabla 12: Identificación del perfil Gerente General

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
Área	Administrativa
Nombre del puesto	Gerente General
Objetivo del puesto	Administrar correctamente la empresa a su cargo
Principales funciones	Planificación y organización de las actividades a desarrollarse en la empresa.
	Selección de personal que será parte de la empresa
	Tomar decisiones estratégicas con relación a asuntos vitales de la empresa
	Administración de los recursos de la empresa y coordinación de sus colaboradores
	Implantación de nuevos objetivos que marcan el camino de la empresa
Competencias requeridas	Pensamiento crítico
	Visión empresarial
	Capacidad de liderazgo
Uso de equipos	Dominio de la expresión oral y escrita
	Computador
	Impresora

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 13: Identificación del perfil Auxiliar Contable

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
Área	Administrativa
Nombre del puesto	Auxiliar contable
Objetivo del puesto	Prestar servicios de apoyo administrativo y financiero
Principales funciones	Realizar facturaciones electrónicas
	Presentar cotizaciones de compras
	Adquirir órdenes de compras
	Enviar facturas de compras al asistente contable 2
	Cancelar facturas a proveedores previa autorización del Gerente General
Competencias requeridas	Capacidad de comunicación
	Capacidad de análisis y síntesis
	Capacidad para organizar y planificar tiempo
	Responsabilidad en su área
Uso de equipos	Computador
	Impresora

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 14: Identificación del perfil Jefe de Planta

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Producción
Nombre del puesto	Jefe de planta
Objetivo del puesto	Coordinar actividades con el proceso productivo
Principales funciones	Coordinar actividades del personal
	Coordinar abastecimiento de materia prima
	Realizar mantenimiento de equipos
	Desarrollo de nuevos productos
	Planificación y ejecución de nuevos proyectos
Competencias requeridas	Capacidad de trabajar en equipo
	Capacidad de comunicación
	Capacidad para organizar y planificar tiempo
	Responsabilidad
Uso de equipos	Computador
	Impresora
	Maquinaria

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 15: Identificación del perfil Jefe de Mantenimiento

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Producción
Nombre del puesto	Jefe de mantenimiento
Objetivo del puesto	Gestionar el mantenimiento global de la empresa
Principales funciones	Gestionar las actividades de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo.
	Controlar el sistema SCADA
	Planificar y gestionar la renovación de activos.
	Manejo de inventarios
	Establecer normas y procedimientos de seguridad y control para garantizar el eficaz funcionamiento y la seguridad de máquinas, mecanismos herramientas
Competencias requeridas	Liderazgo
	Planificación y organización
	Capacidad de trabajar en equipo
	Responsabilidad
Uso de equipos	Computador
	Herramientas
	Maquinaria pesada

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 16: Identificación del perfil Inspector de calidad

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Producción
Nombre del puesto	Inspector de calidad
Objetivo del puesto	Supervisar que los productos cumplan con las normas de calidad y seguridad
Principales funciones	Comprobar y examinar muestras
	Realizar los reportes diarios de producción
	Inspección de producto terminado
	Coordinar las tareas de los trabajadores
	Cargar información al sistema SUT
Competencias requeridas	Registrar el ingreso y salida de materia prima y producto terminado
	Enfoque lógico
	Capacidad de comunicación
	Capacidad de trabajar en equipo
Uso de equipos	Responsabilidad
	Computador
	Herramientas

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 17: Identificación del perfil Soldador

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Producción
Nombre del puesto	Soldador
Objetivo del puesto	Construir estructuras y piezas metálicas acorde a las necesidades de la empresa
Principales funciones	Examinar requerimientos de la empresa
	Organizar tareas previas para el proceso de soldadura y/o corte de materiales
	Preparar y operar equipos para realizar el trabajo
	Coordinar las tareas de los trabajadores
	Efectuar operaciones de trazado y mecanizado de materiales metálicos y no metálicos
	Realizar acabados de las estructuras realizadas
Competencias requeridas	Responsable
	Eficiente
	Proactivo
	Manejo de herramientas
Uso de equipos	Amoladora
	Taladro pedestal
	suelda
	Herramientas menores

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 18: Identificación del perfil Operarios de Planta

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Producción
Nombre del puesto	Operario de planta
Objetivo del puesto	Realizar el proceso de producción de acuerdo con normas establecidas
Principales funciones	Ingreso de materia prima
	Controlar el ingreso de materia prima a las maquinarias
	Manejo de maquinaria de producción (tolva, cubeteadora, ciclones, molinos)
	Pesar, coser y paletizar producto terminado
	Realizar el mantenimiento de los equipos y herramientas
	Realizar la limpieza de las instalaciones
Competencias requeridas	Actitud responsable
	Trabajo en equipo
	Capacidad de comunicación
	Eficiente
Uso de equipos	Maquinaria de planta (molino, tolva, secadora, cubeteadora)
	Herramientas menores
	Montacargas

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 19: Identificación del perfil Guardia de Seguridad

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Apoyo
Nombre del puesto	Guardia de seguridad
Objetivo del puesto	Proteger, prevenir y resguardar la empresa donde labora
Principales funciones	Realizar rondas nocturnas
	Revisar las instalaciones
	Verificar que las instalaciones se encuentren en correcto orden
	Verificar ingreso y salida de personal
Competencias requeridas	Actitud responsable
	Capaz de mantener la calma
	Dispuesta a trabajar en la noche
	Persona en buenas condiciones físicas
Uso de equipos	Tolete
	linterna

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 20: Identificación del perfil Servicio de limpieza

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Limpieza
Nombre del puesto	Servicio de limpieza
Objetivo del puesto	Mantener el orden y limpieza de las instalaciones de la empresa
Principales funciones	Limpia y ordenar bodegas Barrer, fregar y trapear los pisos Vaciar las cestas de basura Realizar la Limpieza del comedor, vestidores y baños Limpia polvos y ventanas
Competencias requeridas	Receptividad ante las instrucciones Disposición y facilidad de adaptación Capacidad de comunicación Eficiente
Uso de equipos	Accesorios de limpieza

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 21: Identificación del perfil jefe agrícola

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Agrícola
Nombre del puesto	Jefe agrícola
Objetivo del puesto	Coordinar actividades del sector agrícola
Principales funciones	Programar cultivo, siembra y corte de alfalfa Coordinar tareas de los trabajadores Realizar informes sobre los cortes semanales que han realizado Manejar maquinaria agrícola (camión, hileradora, tractor) Realizar el mantenimiento de la maquinaria
Competencias requeridas	Capacidad de trabajar en equipo Capacidad de comunicación Capacidad para organizar y planificar tiempo Responsabilidad
Uso de equipos	Maquinaria pesada (tractor, hileradora, camión) Herramientas menores

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 22: Identificación del perfil Supervisor Agrícola

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Agrícola
Nombre del puesto	Supervisor agrícola
Objetivo del puesto	Ejecutar actividades asignadas aplicando normas y procedimientos de la empresa
Principales funciones	Supervisión del personal
	Manejar maquinaria agrícola (camión, hileradora, tractor)
	Coordinar fechas de fumigación
	Realizar trabajos acorde a la necesidad
Competencias requeridas	Capacidad de trabajar en equipo
	Capacidad de comunicación
	Capacidad para organizar y planificar tiempo
	Responsabilidad
Uso de equipos	Maquinaria pesada (tractor, hileradora, camión)
	Herramientas menores

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Tabla 23: Identificación del perfil Operarios Agrícolas

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Área	Agrícola
Nombre del puesto	Operario agrícola
Objetivo del puesto	Realizar actividades planificadas semanalmente
Principales funciones	Preparar el terreno para próxima siembra
	Siembra, fumigación, limpieza, riego y corte del cultivo
	Limpieza de canales y sequias de agua
	Manejo de maquinaria agrícola
	Carga de pacas de alfalfa seca
Competencias requeridas	Capacidad de trabajar en equipo
	Capacidad de comunicación
	Eficiente
Uso de equipos	Responsabilidad
	Maquinaria pesada (tractor, hileradora, camión)
	Herramientas menores

Fuente: Mastercubox

Elaborado por: Jessica Gonza

3.3. Identificación de peligros y valoración de riesgos

Toda organización presenta riesgos y peligros dentro de sus procesos, los cuales deben ser identificados y registrados, por ende se recolecta la información a través de visitas técnicas para verificar archivos y antecedentes con los que cuenta la organización en relación a Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el apoyo y coordinación del Gerente, encargado de seguridad, jefe de planta y pequeñas entrevistas con cada uno de los colaboradores de Mastercubox, en el área industrial y agrícola.

El instrumento que se utilizó para la identificación de peligros fue la Matriz de Riesgos GTC 45, (**Ver anexo 1**) donde se puede identificar cada uno de los puestos de trabajo, actividades rutinarias o no rutinarias y los peligros a los cuales se expone estas tareas, inicialmente se realizó un diagnóstico actual donde se identificaron 23 personas que laboran en la organización, además de 12 puestos de trabajo, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 24: Puestos de trabajo de Mastercubox S. A

PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
Administrativo	Gerente General	1
	Auxiliar contable	2
Industrial	Jefe de planta	1
	Jefe de mantenimiento	1
	Inspector de calidad	1
	Operario de planta	7
	Soldador	1
	Guardia	1
	Servicio de limpieza	1
	Agrícola	Jefe agrícola
Supervisor agrícola	1	
Operario agrícola	5	
Total trabajadores		23

*Fuente: Mastercubox
Elaborado por: Jessica Gonza*

3.3.1 Factores de riesgo identificados en los puestos de trabajo

Para la identificación de los riesgos se procedió a realizar un recorrido por cada puesto de trabajo, realizando una encuesta y a su vez observando a cada operario para así poder llenar la matriz, dándonos como resultado la existencia de 32 factores de riesgo, a los cuales se encuentran expuestos los operarios, a continuación, se muestra la distribución de estos factores:

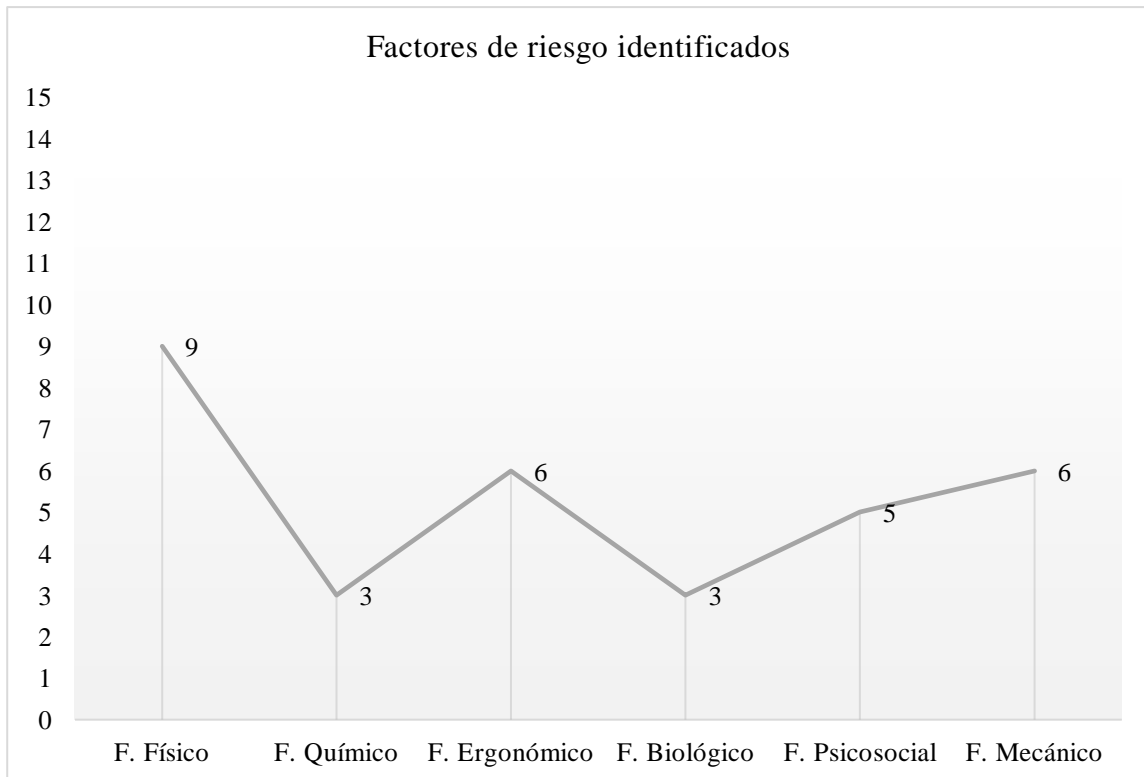


Figura 11: Factores de riesgo identificados

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

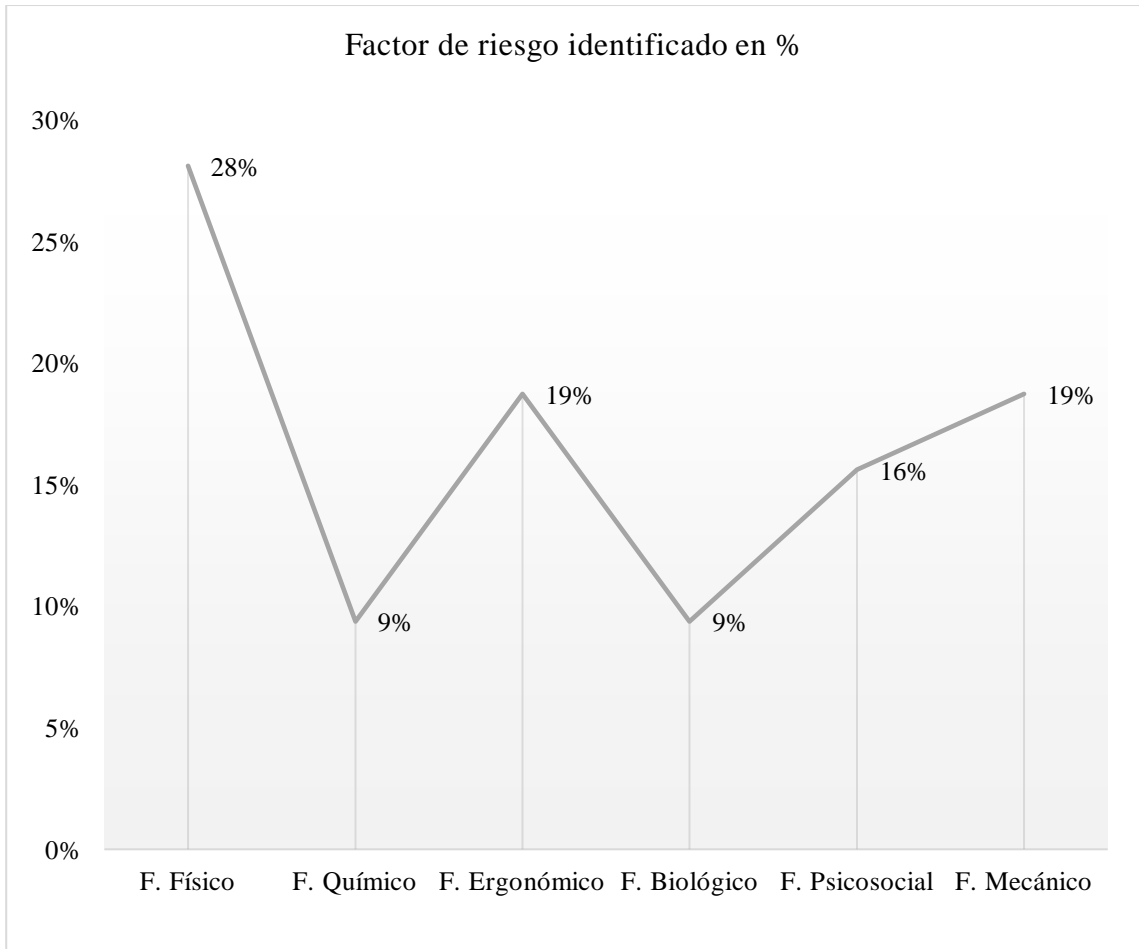


Figura 12: Porcentaje de factores de riesgo identificados
Fuente: Mastercubox S. A
Elaborado por: Jessica Gonza

Los factores de riesgo con mayor exposición encontrados en los puestos de trabajo de Mastercubox S. A, se halla liderada por los factores físicos con un 28%, lo cual se refiere a que 9 factores son físicos de los 32 encontrados, siguiendo con un 19% de exposición a factores de riesgos mecánicos y ergonómicos, así mismo con un 16% de exposición a factores de riesgo psicosocial y 9% de exposición a factores de riesgo químico y biológico.

3.3.2 Resultados de la exposición a los factores de riesgos físicos

Una vez terminada de llenar la matriz, se procede a realizar el análisis de los factores de riesgos identificados en los puestos de trabajo de la organización.

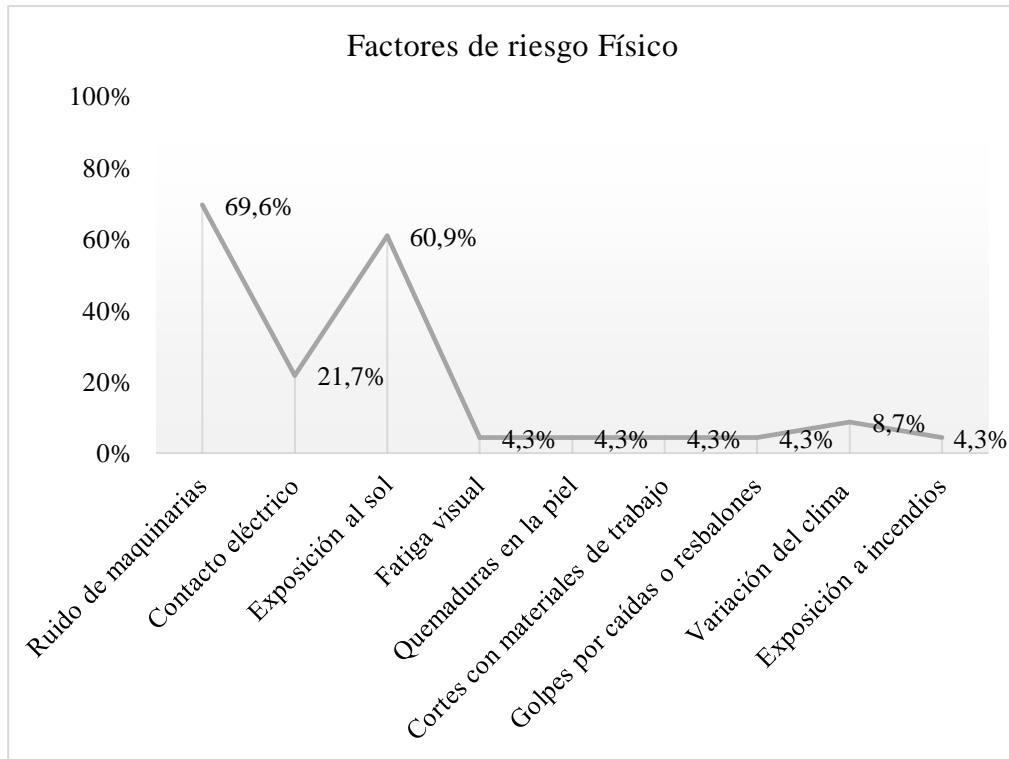


Figura 13: Porcentaje de factores de riesgos físicos identificados

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura 13 se puede observar los factores de riesgos físicos que se identificaron en la empresa de los cuales el 69% del total de trabajadores se encuentran expuesto al ruido, debido al trabajo diario con maquinaria grande para el proceso de la materia prima además de equipos que genera un alto ruido provocando daños en el aparato auditivo de los trabajadores que a largo o corto plazo puede ocasionar una enfermedad profesional.

Otro factor de riesgo importante que fue identificado con un 60,9% del total de trabajadores es por exposición al sol, este riesgo se debe al trabajo que realizan en el campo a cielo abierto, la

exposición frecuente y prolongada puede ocasionar graves consecuencias entre las cuales se destaca cáncer a la piel.

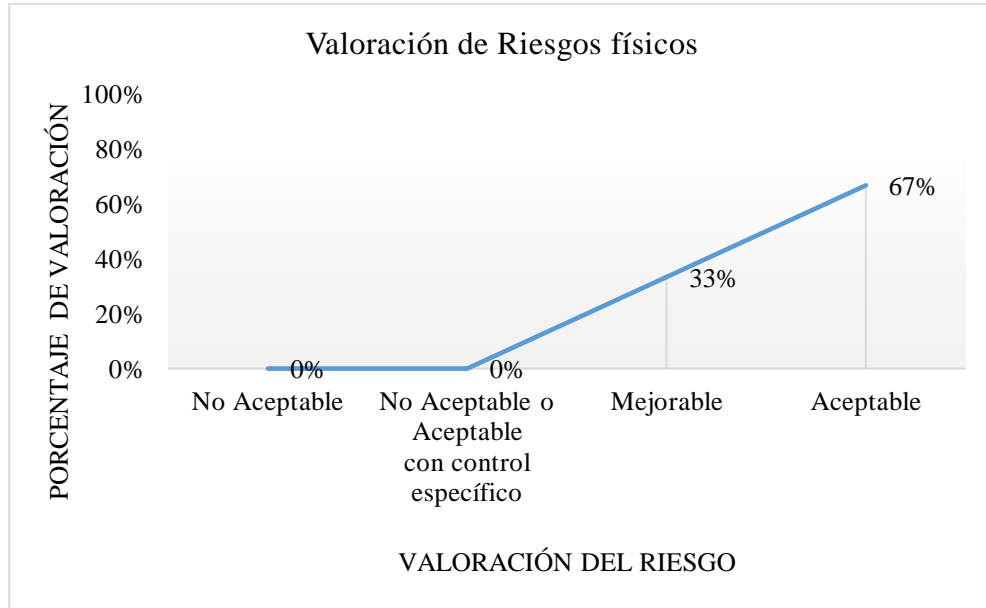


Figura 14: *Porcentaje de valoración de riesgos físicos*
Fuente: *Mastercubox S. A*
Elaborado por: *Jessica Gonza*

En la figura 14 se puede observar cómo un 67% de los riesgos físicos identificados en los puestos de trabajo son aceptables, es decir no necesitan intervención de ningún tipo, sin embargo el 33% de los riesgos pueden ser mejorables lo que significa que se debe realizar un análisis los riesgos por ruido y radiación no ionizante.

Metodologías aplicables:

- Metodología especificada en INSST NTP 270: Evaluación de la exposición al ruido. Determinación de niveles representativos.
- Metodología de William T. Fine y aparatos de lectura con certificación de calibración.

3.3.3 Resultados de la exposición a los factores de riesgos químicos

Como en todo lugar de trabajo existirá este tipo de riesgos debido al uso de maquinaria y al proceso que se realiza con la materia prima, por ende en la siguiente figura se indica los factores de riesgo más altos encontrados en los puestos de trabajo.

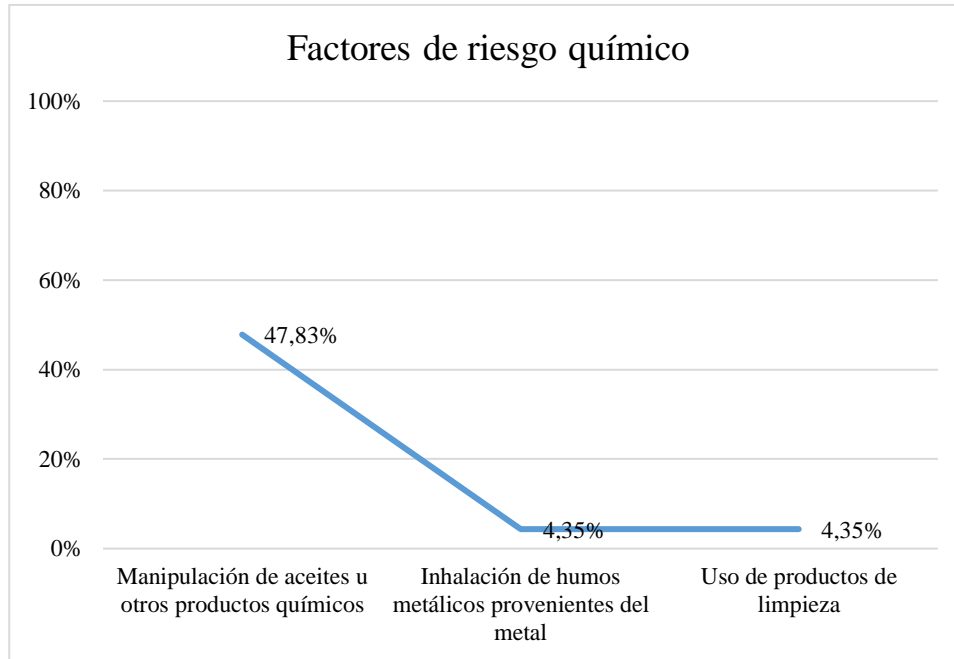


Figura 15: Porcentaje de factores de riesgos químicos identificados

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura 15 se puede observar los factores de riesgo químico que se identificaron en la empresa, del total de trabajadores de Mastercubox S. A, el 47,83% se encuentran expuestos a la manipulación de productos químicos.

Los resultados obtenidos demuestran que se necesita realizar un análisis más técnico respecto al uso de productos químicos en el área de limpieza y área agrícola como: fungicidas, herbicidas, abonos, etc., y la inhalación de humos metálicos provenientes del metal por el trabajo realizado, como el corte con amoladora y pulida del material lo cual es perjudicial para la salud puesto que si no se controla puede llegar a enfermedades graves.

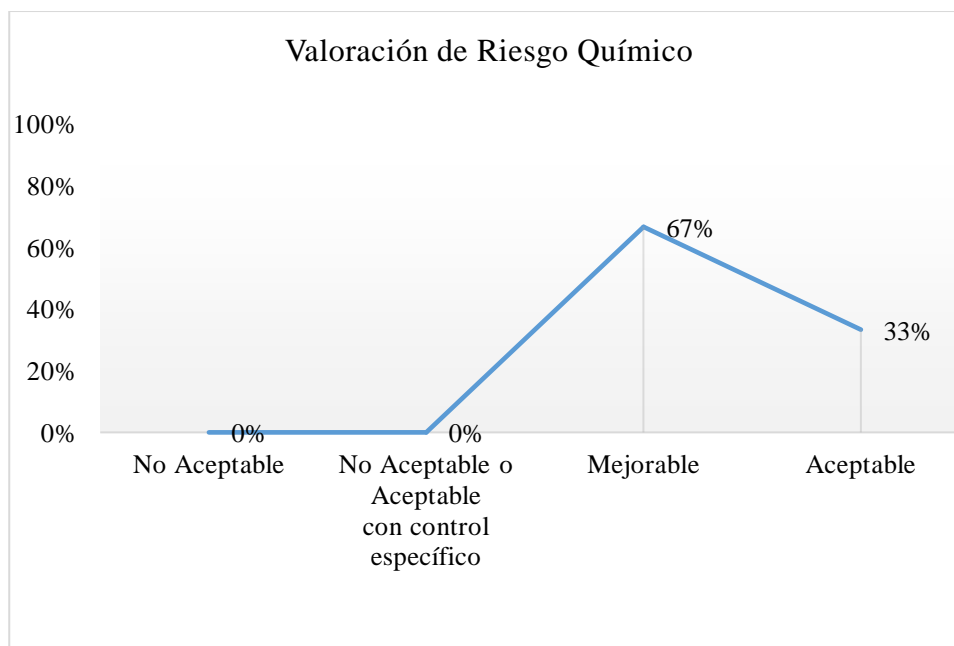


Figura 16: Porcentaje de valoración de riesgos químicos

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura 16 se puede observar cómo el 33% de los riesgos identificados se encuentran en un nivel aceptable, mientras que el 67 % restante están en situación mejorable, lo que significa que se puede realizar un análisis más técnico de estos riesgos para ello se puede aplicar las siguientes metodologías.

Metodologías aplicables:

- NFPA 704 diamante de materiales peligrosos
- Metodología del INSHT, España
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo.
- NTP 934 - Agentes químicos: metodología cualitativa y simplificada de evaluación del riesgo de accidente. - Metodología simplificada de evaluación del riesgo de accidente por agentes químicos peligrosos basado en Método W.T Fine, así como en diferentes metodologías elaboradas por el INSHT.

3.3.4 Resultados de la exposición a los factores de riesgos ergonómicos

Los riesgos ergonómicos son los riesgos más comunes en los puestos de trabajo debido a diferentes circunstancias las cuales se puede identificar a continuación.

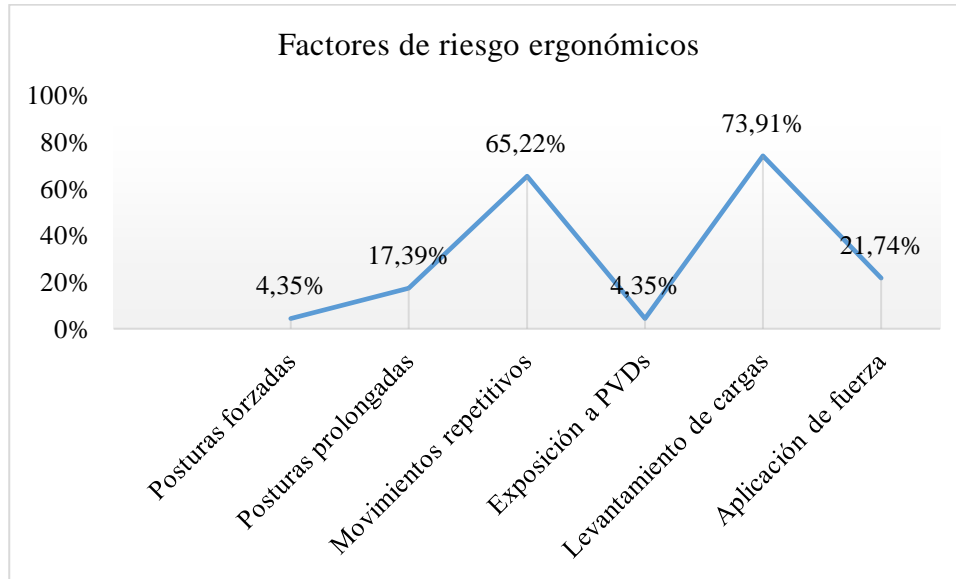


Figura 17: Porcentaje de factores de riesgos ergonómicos identificados

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura 17 se puede observar los riesgos más relevantes que fueron identificados a partir de la matriz, con estos resultados se puede ver que el 73,91% del total de trabajadores de la empresa sufre riesgos ergonómicos debido al levantamiento de cargas al momento de cargar en los camiones las pacas de alfalfa y lleva consigo el movimiento repetitivo, estos riesgos no se los realiza a diario, pero, cuando deben lo hacen aproximadamente por 1 hora.

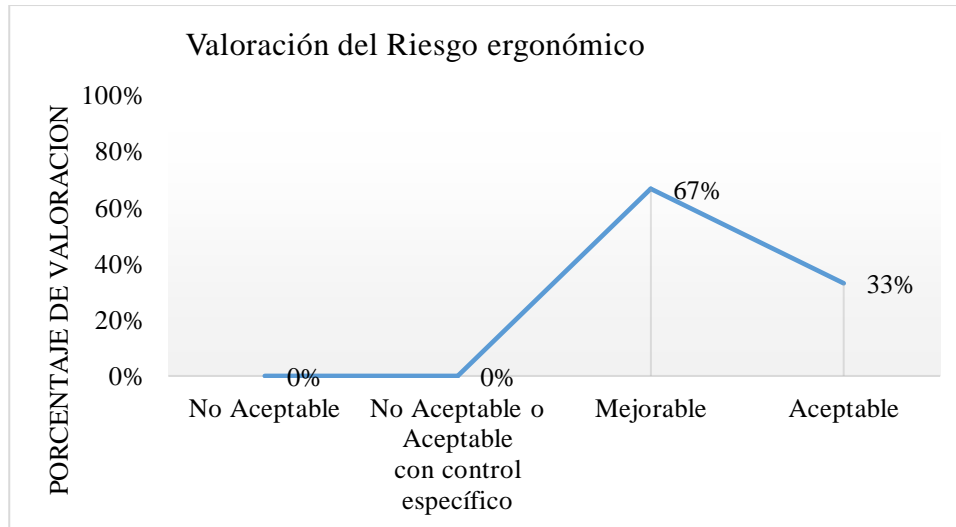


Figura 18: Porcentaje de valoración de riesgos ergonómicos

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura 18 se observa cómo el 33% de los riesgos ergonómicos identificados se encuentran en un nivel aceptable, mientras el 67 % restante necesitan mejorar la situación, estos deben ser evaluados y tomar acciones pertinentes por ende se recomienda utilizar la metodología descrita a continuación.

Metodologías aplicables:

- Cuestionario Nórdico analiza los síntomas musculoesqueléticos, su objetivo recae en detectar la existencia de enfermedades no tratadas por un médico.
- Método ISO/TR 12295-2014 Identificación de factor de riesgo este permite realizar una evaluación rápida reconociendo los factores de riesgo ergonómicos.
- Ergosoft es una herramienta muy eficaz en cuanto a evaluación de riesgos ergonómicos, aquí podemos encontrar distintas metodologías como son: método ROSA, OWAS, RULA, OCRA, entre otras.

3.3.5 Identificación de factor de riesgos psicosociales

Otro factor importante que se debe tomar en cuenta son los factores de riesgo psicosocial, los cuales se detallan en la siguiente figura.

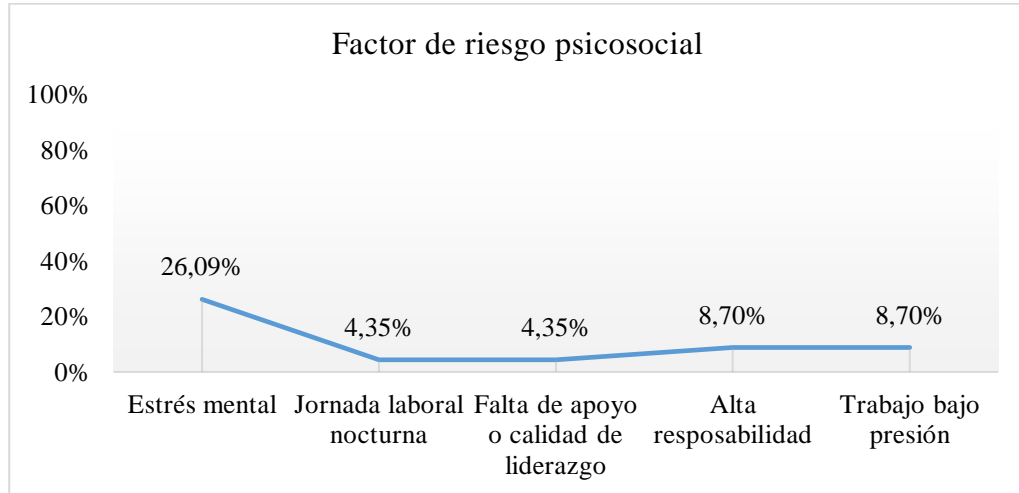


Figura 19: Porcentaje de factores de riesgos psicosocial identificados

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

Con los resultados obtenidos del análisis de la valoración de riesgos identificados se puede concluir que el estrés mental ocupa el 26,09% del total de trabajadores sufre de estrés mental el cual es uno de los riesgos más comunes debido a la sobrecarga de trabajo, angustias o preocupaciones de situaciones de la vida cotidiana.

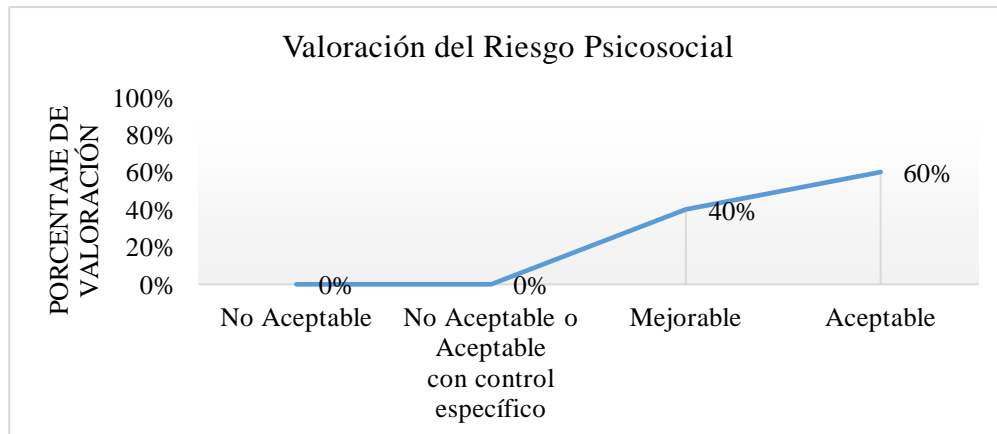


Figura 20: Porcentaje de valoración de riesgos psicosociales

Fuente: Mastercubox S. A.

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura se puede observar que el 60% de los riesgos encontrados son aceptables y un 40% de riesgo mejorable donde se puede adoptar medidas que controlen o minimicen estos riesgos.

El trabajo bajo presión y falta de comprensión no representan riesgos mayores que deban ser analizados con mayor profundidad, evidentemente la alta responsabilidad y jornada laboral nocturna si representa un porcentaje significativo por ende se deberá realizar un análisis más técnico con el fin de obtener resultados y tomar decisiones en bien de los trabajadores.

Metodologías aplicables:

- Prevención de los riesgos psicosociales CoPsoQ-istas21

3.3.6 Identificación de factor de riesgos biológicos

Los riesgos biológicos no son una excepción también existen en los puestos de trabajo, dependiendo de la tarea que se encuentren realizando, así pues, se puede identificar en la figura 21.

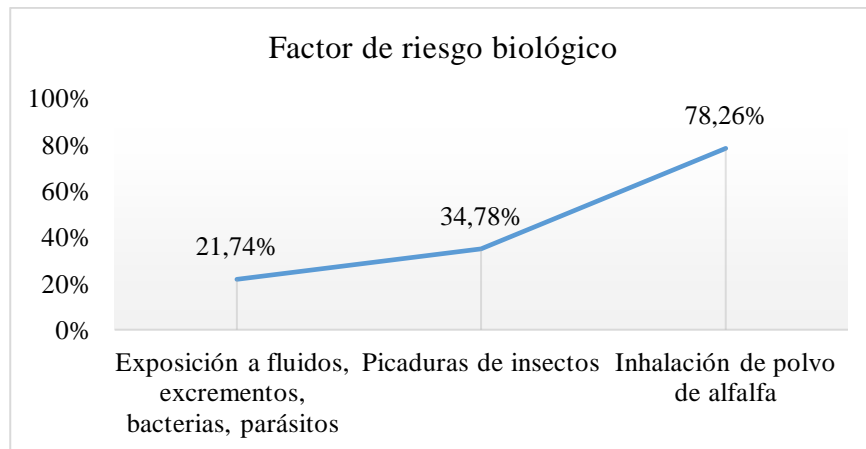


Figura 21: Porcentaje de factores de riesgos biológicos identificados

Fuente: Mastercubox S. A

Elaborado por: Jessica Gonza

El análisis realizado en los puestos de trabajo con referencia al factor de riesgo biológico del total de trabajadores de Mastercubox S. A, el 78.26% se encuentran expuestos al material particulado, más conocido como polvo de alfalfa un 34,78% del total de trabajadores están expuestos a las picaduras de insectos debido a que trabajan a campo abierto lo que en ocasiones reiteradas puede ocasionar llagas en la piel, y adicional contamos con un 21,74% que están expuestos a fluidos, bacterias, excrementos debido a la manipulación de la materia prima.

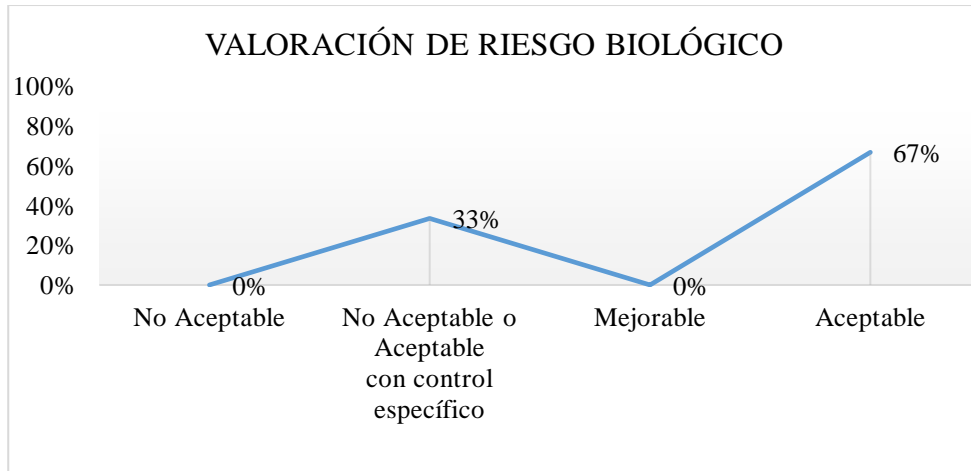


Figura 22: Porcentaje de valoración de riesgos biológicos

Fuente: Mastercubox S. A.

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura N° 22 se puede observar el 33% de los riesgos identificados se encuentran en niveles no aceptables o aceptable con control específico, aun así existe el 67% de los riesgos identificados que no representan mayor riesgo a la salud.

Con los resultados obtenidos se deduce que los factores de riesgo biológico son los que tienen mayor impacto en la salud de los trabajadores, como consecuencia se deberá realizar un análisis técnico para identificar el tipo de contaminante biológico más agresivo y tomar las respectivas medidas de seguridad, para ellos se deben recurrir a distintas metodologías que ayudarán a la identificación de estos.

Metodologías aplicables

- IN SST NTP 203: Contaminantes biológicos: evaluación en ambientes laborales
- Monitor de Partículas T640 es un equipo que ayuda a medir el material particulado existente en el entorno laboral.

3.3.7 Identificación de factor de riesgos mecánicos

Estos riesgos generalmente suceden debido al trabajo con grandes maquinarias como es el caso de esta organización que procesa la alfalfa, en la figura N° 23 se puede observar a detalle los riesgos identificados.

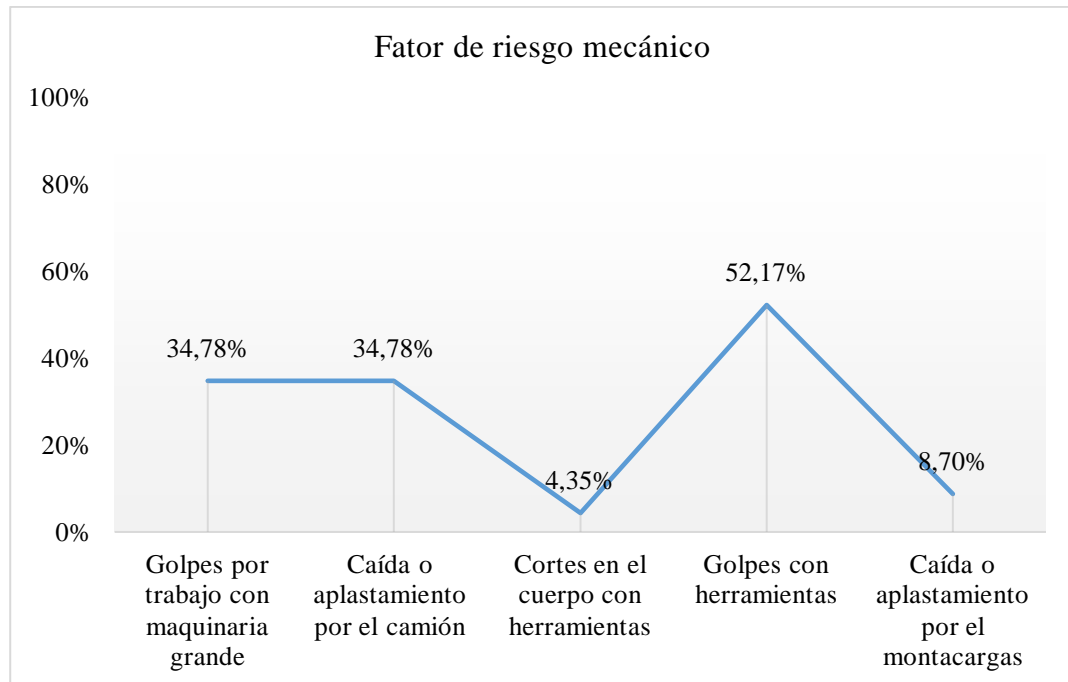


Figura 23: Porcentaje de valoración de riesgos mecánico

Fuente: Mastercubox S. A.

Elaborado por: Jessica Gonza

Luego del análisis realizado se puede observar como 52.17% de los trabajadores de la empresa se encuentran expuestos a riesgos con golpes con herramientas, mientras que un 34.78% se encuentran expuestos a golpes por trabajo con maquinaria grande o a su vez aplastamiento de estas.

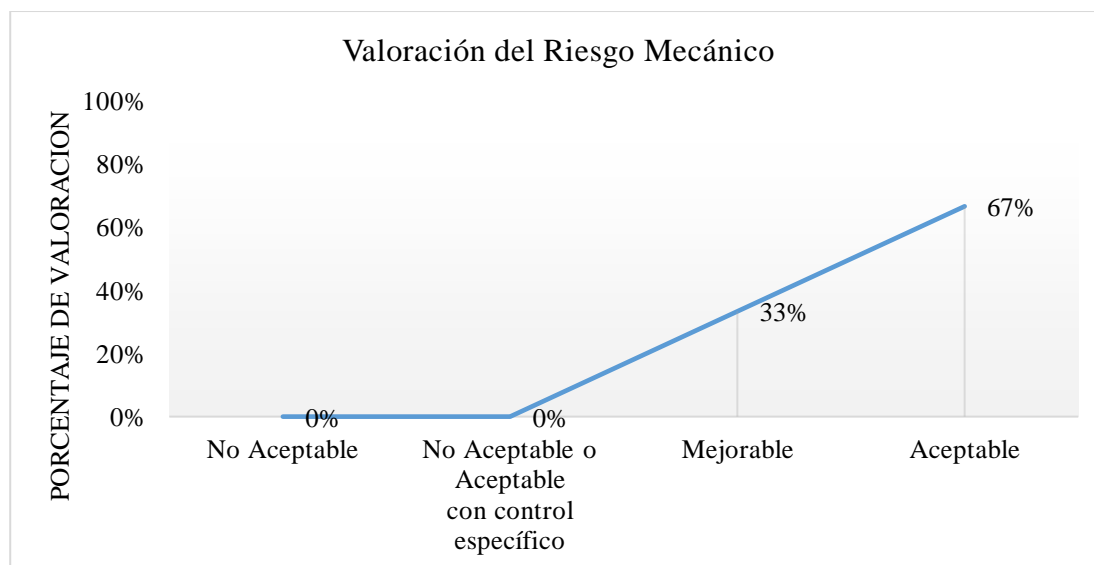


Figura 24: Porcentaje de valoración de riesgos mecánicos

Fuente: Mastercubox S. A.

Elaborado por: Jessica Gonza

En la figura N° 24 podemos observar la valoración de los riesgos mecánicos identificados mediante la matriz de riesgos teniendo como resultado un 67% se encuentra en nivel aceptables, mientras que el 33% necesita ser analizado.

Existen diferentes metodologías aplicables con el fin de valorar los riesgos mecánicos y obtener un resultado con el que se pueda tomar las decisiones necesarias en bien de los trabajadores y de la organización así ganando ambas partes

Metodologías aplicables:

- Metodología de William T. Fine y aparatos de lectura con certificación de calibración.
- Método de la NTP 410: método JAM

3.4. Análisis por Exposición al Fr

En base a los resultados de las figuras 13 a la 24, se analizan resultados conforme a las exposición del Fr, estos aspectos metodológicos tanto cuantitativos como cualitativos, se determinó durante la investigación analítica. Sin embargo, al ser una investigación transversal, los resultados permitieron identificar la concentración de agentes tanto físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, con valoraciones considerables en los tiempos de exposición. Por lo tanto, se determina que el Fr, es considerable para la aparición de cuadros clínicos ocupacionales, que

pueden producir a corto, mediano y largo plazo, afectaciones a la salud del personal tanto del área operativa como administrativa.

3.4.1 Síntesis del factor de riesgo

Durante la investigación (In-Situ) y en la figura 21 (*Porcentaje de factores de riesgos biológicos identificados*) se consideraron aspectos de observación directa con efectos a la salud de los trabajadores teniendo diferentes porcentajes patológicos en la exposición al factor riesgo tanto al riesgo biológico por inhalación de material particulado en un 69,5% de las instalaciones presentan en la mayoría de sus áreas particular sólido producidas por los molinos y al tratamiento en el proceso de la alfalfa, este polvo son suficientemente graves en pequeñas micro cantidades que pueden ser inhaladas por las fosas nasales o al ingreso por la boca; **PM_{2,5}**: Estas partículas tienen un diámetro por lo general de 2,5 micrómetros y menores como presentación sólida para producir un cuadro clínico ocupacional como asma, problemas cardio respiratorios, entre otros, que con el tiempo pueden generar una enfermedad profesional a los operarios de la planta.

En los resultados del punto 3.3.7., el análisis de exposición por cada Fr, como golpes por trabajo con maquinaria grande; caída o aplastamiento por el camión; cortes en el cuerpo con herramientas; golpes con herramientas y caída o aplastamiento por el montacargas, permitieron identificar y valorar la constante de exposición por cada actividad a realizar durante la jornada laboral. No obstante, el personal no cumple con EPP adecuado al momento de ejecutar la tarea.

Otro punto importante del análisis de los Fr se muestra en el punto 3.3.4., posturas forzadas, exposición a PVDs (pantallas de visualización), posturas prolongadas, levantamiento de cargas, movimientos repetitivos, aplicación de fuerza, estos riesgos fueron identificados debido al trabajo que se realiza en la empresa, en la parte administrativa con el uso de computadores, tabletas y celulares; y en la parte operativa con el uso de máquinas y herramientas a diario, para la producción de sus productos, que lo hacen de manera incorrecta o sin rotación de personal lo que a futuro puede ocasionar enfermedades laborales.

Por último, al aplicar el método sintético como forma de razonamiento científico para la implementación del sistema de gestión se analizan los aspectos en cada uno de los procesos, conforme a la implementación del SG-SST, que permite verificar el antes y el después para el diseño y su implementación en su organización.

CAPÍTULO IV.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo busca cuidar y mejorar la salud de los trabajadores en cada puesto de trabajo impactando positivamente a la empresa, es decir es el conjunto de actividades asociadas cuyo objetivo principal es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

La propuesta es desarrollar el manual que describa el sistema de gestión en base a modelo ecuatoriano el mismo que está concebido como una herramienta técnica y operativa de la prevención de riesgos de acuerdo con la Política de Higiene y Seguridad en el Trabajo, donde está comprometida la gerencia y el compromiso por parte de todos los miembros de la organización mediante el cumplimiento de los requisitos, la adopción de medidas de seguridad y proporcionar los recursos necesarios para la implementación de este.

Todo sistema de gestión y conforme a la legislación nacional deben estar sujetos a revisión ante el ministerio del trabajo y la conformación de políticas claras hacia la prevención de riesgos laborales conforme a las actividades de la empresa y a la estructura organizacional como gestión de calidad en cada uno de los procesos productivos de la organización.

4. Diseño del manual del Sistema de Gestión de SST

Al recopilar la información para el diseño e implementación por parte de la empresa MASTERCUBOX S.A., se genera una base importante de información, a través de las fuentes bibliográficas y acuerdos que sostienen la implementación de sistemas de Gestión en SST, como por ejemplo en los países como Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia (Miembros de la CAN) a través de la Decisión 854 y la Resolución 957. Como método estratégico se analizó partir de lo general a lo particular, considerando a estas normativas internacionales como directrices de referencia en el diseño del SG-SST, para posteriormente incluir todos los parámetros que exige la normativa ecuatoriana en el modelo que lo estipula el Ministerio del Trabajo. Consecuentemente se procedió a realizar un análisis de los puntos más importantes en la situación actual de la empresa Mastercubox S.A, por ejemplo, su estructura organizativa, análisis interno y externo de la empresa, análisis de procesos, talento humano y gestión documental que posea la organización, esto nos sirve como punto de partida y un resultado previo al diseño del SG-SST, que le permita a la empresa elevar a futuro el porcentaje de cumplimiento de la normativa que la exige.

4.1. Estructura del Manual

El Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Mastercubox S.A. se basa en el modelo ecuatoriano y se estructura de la siguiente manera:

- Introducción
- Generalidades
- Términos y definiciones
- Objetivos
- Marco legal
- Responsables
- Gestión Administrativa
- Gestión Técnica
- Gestión de Talento Humano
- Procesos Operativos Básicos

4.2. Inventario de Procesos

Se hace el inventario de los procesos para el SG-SST y se codifica cada documento siguiendo los parámetros del instructivo para la creación de información documentada.

Tabla 25: Inventario de requerimientos

	PROCESO	DOCUMENTO	CÓDIGO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Política	Procedimiento Política de Seguridad	USST-PEAPSST-001
		Formato convocatoria a reunión	FT-USST-CR-001
		Formato registro de asistencia	FT-USST-RAC-002
		Formato Política de SST	FT-USST-RPSST-003
	Organización	Guía uso de botiquín	USST-GUB-001
		Formato listado de uso de botiquín	FT-USST-UB-004
		Formato Ficha Médica de Ingreso	FT-USST-FI-007
		Instructivo del comité Paritario	USST-ICP-001
		Formato acta de reunión CPHS	FT-USST-ARCPHS-005
		Formato inspección de instalaciones	FT-USST-IGI-008
		Formato de campañas de prevención	FT-USST-CP-009
		Instructivo para elaboración de documentos	USST-IED-002

GESTIÓN TÉCNICA		Instructivo control de documentos	USST-ICD-003
	Planificación	Formato control de documentos	FT-USST-CD-001
		Formato de checklist MT	FT-USST-CHSGSST-010
	Verificación del Sistema	Planificación de SST	FT-USST-PAA-012
		Procedimiento de auditoría interna	USST-PRAI-005
		Programa anual de auditorías	FT-PAC-015
		Planificación de auditoría	FT-PA-016
	Mejoramiento Continuo	Informe de auditoría	FT-IAI-017
		Procedimiento de mejoramiento continua	USST-PRMC-003
		Registro de convocatoria	FT-USST-CR-001
		Matriz de no conformidades y acciones correctivas	FT-USST-MNCAC-018
	Identificación de Riesgos	Matriz Diagrama Ishikawa	FT-USST-MNCAC-018
		Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos	USST-PMGTC45-007
	Medición y evaluación de Factores de Riesgo	Tabla 1: Métodos de evaluación de riesgo	
Control De Los Factores De Riesgo	Formato para el control de los Riesgos	FT-USST-CFR-026	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Selección	Procedimiento de reclutamiento	USST-PRSCP-002
		Formato profesiogramas de los puestos de trabajo	FT-USST-PF- 006
	Comunicación	Formato Registro de inducción	FT-USST-RI-030
		Matriz de evaluación postulante	FT-USST-MEP-031
		Matriz de evaluación de desempeño	FT-USST-MED-032
		Procedimiento de comunicación	USST-PCM-008
		Política de Seguridad	FT-USST-RPSST-003
	Capacitación	Convocatoria a reunión	FT-USST-CR-001
		Registro de asistencia	FT-USST-RAC-002
		Objetivos	FT-USST-MO-011
		Reglamento Interno de Trabajo	
		Plan de inducción	FT-USST-IE-027
		Matriz Planificación actividades CPHS	FT-USST-PAA-014
	Capacitación	Procedimiento del programa de capacitación	USST-PC-009
Cronograma Anual - formato		FT-USST-PAA-012	
Registro de Asistencia - formato		FT-USST-RAC-002	

PROCESOS OPERATIVOS BÁSICOS

	Evaluación del Instructor - formato	FT-USST-EI-029
Adiestramiento	Cronograma de adiestramiento práctico	FT-USST-PAP-028
Investigación de accidentes y enfermedades profesionales	Procedimiento investigación de accidentes y enfermedades laborales	USST-PRIAE-006
	Registro de accidente	FT-USST-RA-022
	Registro investigación de accidente	FT-USST-RIAC-020
	Ficha de atención médica	FT-USST-RAM-023
	Registro de investigación de enfermedades laborales	FT-USST-REP-019
	Reporte de enfermedad al IESS: Reporte IESS	
Vigilancia de la Salud de los trabajadores	Solicitud de exámenes médicos	FT-USST-SEM-024
	• Ingreso	
	• Periódica	
	• Retiro	
	• Reintegro	
	• Certificado de salud	
Plan de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves	Guía Plan de emergencia	USST-GPE-002
	Registro Uso del Botiquín	USST-GUB-001
	Registro de Inspección de Extintores	FT-USST-IE-033
Auditorías Internas	Procedimiento Auditoría Interna	USST -PRAI-005
	Programa anual de auditorías	FT-PAC-015
	Planificación de auditoría	FT-PA-016
	Informe de auditoría	FT-IAI-017
Inspecciones de Seguridad	Programa de inspecciones	FT-USST-PINS-034
	Formato inspección de herramientas	FT-USST-ICH-035
	Formato inspección de instalaciones	FT-USST-IGI-008
	Formato inspección de comedor	FT-USST-IC-036
	Formato inspección de baños	FT-USST-IVC-037
	Formato de inspección de EPP	FT-USST-IEPP-038
	Formato de inspección de señaléticas	FT-USST-ISÑL-039
Programa de Control y Seguridad	Procedimiento de control y seguridad	USST-PCS-010
	Inspección y Control de Herramientas	FT-USST-ICH-035
	Inspección - EPP, Formato	FT-USST-IEPP-038
Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo	Procedimiento mantenimiento	USST-PMT-011
	Periodicidad del Mantenimiento Preventivo Anual	FT-USST-MPA-040
	Servicio de Mantenimiento de Máquinas y Equipos	FT-USST-MME-041

Elaborado por: Jessica Gonza

Se anexa el [Manual SGSST](#)

4.3. Evaluación final Checklist del Ministerio de Trabajo

La tabla 26, Lista de verificación actual de cumplimiento de la normativa legal vigente, detalla los porcentajes de cumplimiento después de haber diseñado el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo una puntuación final de 73,10%.

Tabla 26: Lista de verificación actual

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
EJES EVALUADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Gestión de talento humano	13,33%
Gestión documental	12,19%
Gestión de prevención de riesgos laborales	19,13%
Amenazas naturales y riesgos antrópicos	8,33%
Gestión de salud en el trabajo	11,11%
Servicios permanentes	9,00%
PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO	73,10%

*Fuente: Checklist Ministerio del Trabajo
Elaborado por: Jessica Gonza*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Una vez realizado el marco teórico, se demuestra que las leyes y normativas tanto nacionales como internacionales son un pilar fundamental para el apoyo a la seguridad y salud en el trabajo, iniciando con temas referentes al sistema de gestión y las directrices a tomar del modelo Ecuador.
- Al determinar la situación actual de la empresa se pudo evidenciar un déficit en el cumplimiento de la mayoría de las directrices establecidas por el Ministerio de Trabajo obteniendo un 50,85%, y esto debido a que se cumplen algunos de los parámetros de manera empírica, más no que existan procedimientos adecuados. A partir de ello también se realizó la identificación de 12 puestos de trabajo los mismos que ayudaron a la evaluación de los riesgos, los cuales en su mayoría se encuentran en un nivel aceptable o mejorable, sin embargo se tiene un riesgo alto el cual es inhalación de material particulado, este debe ser estudiado más a fondo por posibles enfermedades a futuro.
- Una vez elaborado el manual se realiza el Checklist de cumplimiento del Ministerio del trabajo, obteniendo una puntuación final de 73,10%, lo cual es satisfactorio ya que con respecto al checklist inicial se ha mejorado en un 22,25 %.

Recomendaciones

- Se recomienda estar pendiente ante cualquier cambio que se realice en la legislación ecuatoriana referente al tema de Salud y Seguridad en el Trabajo, ya que para la continuidad del Sistema se debe realizar los respectivos cambios y actualizaciones de los documentos.
- Se debe hacer hincapié en la propuesta planteada de la aplicación del SG- SST, con esto se podrá minimizar o eliminar el ausentismo laboral y las enfermedades profesionales y ocupacionales, que son las causas más frecuentes para que una empresa fracase en el cumplimiento de la normativa legal laboral y responsabilidad social.
- En cada procedimiento, protocolo o guía y formatos, debe ser necesario codificar para la implementación el SG-SST en la empresa, determinando los responsables en aplicar un compromiso de filosofía empresarial y organizacional junto con el seguimiento, revisión y continuidad del SG.

Bibliografía

- AENOR. (2019). *Sistema de Gestión de Organización Saludable* (- ed., Vol. 0). (A. -A. Certificación, Ed.) Génova, España. Recuperado el 10 de Marzo de 2021, de <https://elibro.net/en/ereader/utnorte/118156?page=17>
- Arévalo Bonilla, V. P. (2016). *ANÁLISIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN SU FASE INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASADO EN LA RESOLUCIÓN No. C.D. 513 EN LAS UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA DEL DISTRITO RUMIÑAHUI-MEJÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR*. Escuela Plitécnica Nacional, Quito. Recuperado el 16 de Febrero de 2021, de <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19007/1/CD-8404.pdf>
- Asamblea Constituyente de Montecristi. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional*. (A. Nacional, Ed.) Recuperado el 5 de Enero de 2021, de Asamblea Nacional: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/constitucion-de-la-republica-del-ecuador>
- Bonilla, V. P. (Octubre del 2017). *ANÁLISIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN SU FASE INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASADO EN LA RESOLUCIÓN No. C.D. 513 EN LAS UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA DEL DISTRITO RUMIÑAHUI MEJÍA DE LA POLICÍA NACIONAL [Tesis de maestría]*. Biblioteca Digital EPN, Quito. Recuperado el 05 de Enero de 2021, de <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19007/1/CD-8404.pdf>
- Bustamante Vélez, R. E., Atehortúa Hurtado, F. A., & Valencia de los Ríos, J. A. (2008). *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo* (Primera ed., Vol. I). (Español, Trad.) Antioquía, Colombia: Editorial Universidad de Antioquía. Recuperado el 06 de Enero de 2021, de https://books.google.com.ec/books?id=15nVyh1Fn6MC&pg=PA14&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false
- Butrón Palacio, E. (2018). *Sistema de Gestión de Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo: paso a paso para el diseño práctico del SG-SST* (2 ed., Vol. 2). (Español, Trad.) Bogotá,

- Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 11 de Enero de 2021, de <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=8014>
- CAN. (2005).
- Cañizares, J. L. (2018). Esta Planta le da Valor Agregado a la Alfalfa. *Líderes*, 1.
- Cardona Arboleda, O. D. (2002). Estimación holística del riesgo, sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos. (*Tesis Doctoral*). Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España. Recuperado el 10 de Marzo de 2021, de <https://www.tdx.cat/handle/10803/6219#page=3>
- Cifuentes Olarte, A., & Cifuentes Giraldo, O. L. (2017). *Normas legales de Seguridad y Salud en el Trabajo* (2 ed., Vol. 2). (Español, Trad.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 10 de Enero de 2021, de <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=5605>
- Comunidad Andina. (07 de Mayo de 2004). *oiss.org*. Recuperado el 5 de Enero de 2021, de [oiss.org: https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/12/decision584.pdf](https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/12/decision584.pdf)
- Consejo Directivo del I.E.S.S. (04 de Marzo de 2016). *iess.gob.ec*. (G. d. Ecuador, Ed.) Recuperado el 5 de Enero de 2021, de [iess: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+513](https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+513)
- Cortés, J. M. (2017). *Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001-2015* (Primera ed., Vol. I). (I. S. S.L.), Ed.) Málaga, España: ICB Editores. Recuperado el 17 de Febrero de 2021, de https://books.google.com.ec/books?id=RhkWdWAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Escuela Europea de Excelencia. (29 de Noviembre de 2017). *Nueva ISO 45001*, 1.0. (E. E. excelencia, Productor) Recuperado el 17 de Febrero de 2021, de Nueva ISO 45001: <https://www.nueva-iso-45001.com/2017/11/epp-equipo-proteccion-personal/>
- Flores Navarrete, J. S. (2018). DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA “PREFABRICADOS DE CONCRETO FLORES” BASADO EN LA NORMA ISO 45001. *Repositorio PUCE*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 06 de Enero de 2021, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14608/TESIS%20imprimir.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Forestales. (2012). *Forestales. ibv*, 1.0. (F. p. laborales, Productor, & Fundación para la prevención de riesgos laborales) Recuperado el 10 de Marzo de 2021, de Guía de ergonomía,

- indumentaria EPIs en la prevención y extinción de incendios forestales:
http://forestales.ibv.org/index.php?option=com_content&view=article&id=10&Itemid=137
- Google Maps. (2021). *Google*, 1.0. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de Google:
<https://www.google.com/maps/place/Mastercubox+S.A/@0.4147622,-78.1578766,21683m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e2a31f6d1d161eb:0x2c7e646250e9b240!8m2!3d0.4649469!4d-78.1208885>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (17 de Noviembre de 1986). *GOB.EC*. Recuperado el 05 de Enero de 2021, de Decreto Ejecutivo 2393:
https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Reglamento-Interno-Seguridad-Ocupacional-Decreto-Ejecutivo-2393_0.pdf
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo. (2021). *INSST*, 1.0. (INSST, Editor) Recuperado el 20 de Enero de 2021, de 50insst: <https://www.insst.es/seguridad-en-el-trabajo1>
- ISO 45001. (2018). *ISO*. (ISO, Ed.) Recuperado el 06 de Enero de 2021, de Online Browsing Platform (OBP): <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>
- ISO 9000. (2015). *ISO.ORG*, 1.0. (ISO, Productor) Recuperado el 06 de Enero de 2021, de Online Browsing Platform (OBP): <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9000:ed-4:v1:es>
- ISO Tools. (06 de Septiembre de 2016). *ISOTools*, 1.0. (ISOTools, Editor) Recuperado el 06 de Enero de 2021, de ISOTools: <https://www.isotools.org/2016/09/06/consiste-sistema-gestion-la-seguridad-salud-trabajo-sg-sst/>
- ISOTools EXCELENCE. (08 de Marzo de 2018). *isotools*, 0. (ISOTools, Editor, & ISOTools, Productor) Recuperado el 10 de Marzo de 2021, de Blog de Calidad y Excelencia: <https://www.isotools.org/2018/03/08/que-es-un-checklist-y-como-se-debe-utilizar/#:~:text=Un%20checklist%20es%20una%20herramienta,la%20realizaci%C3%B3n%20de%20una%20tarea.>
- Mastercubox . (13 de Mayo de 2018). *Folleto Mastercubox*. Obtenido de ISSUU:
https://issuu.com/mastercubox/docs/brochure_mastercubox
- Mastercubox S.A. (2 de Enero de 2020). *Mastercubox*, 1.0. (Mastercubox, Productor) Recuperado el 20 de Febrero de 2021, de Mastercubox: <https://mastercubox.com/nosotros/>
- Ministerio del Trabajo. (19 de Mayo de 2017). *trabajo.gob*. (M. d. Trabajo, Ed.) Recuperado el 05 de Enero de 2021, de Ministerio del Trabajo: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/C%C3%93DIGO-DEL-TRABAJO.pdf?x42051>


- Ministerio del Trabajo. (19 de Mayo de 2017). *Trabajo.gob.ec*. (G. d. Ecuador, Ed.) Recuperado el 05 de Enero de 2021, de Ministerio del Trabajo: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/C%C3%93DIGO-DEL-TRABAJO.pdf?x42051>
- Monroy Mejía, M. d., & Nava Sanchezllanes, N. (2018). *Metodología de la investigación* (Primera ed., Vol. 0). (Iapislázuli, Ed., & Español, Trad.) México, México, México: Grupo Editorial Exodo. Recuperado el 5 de Marzo de 2021, de <https://elibro.net/en/ereader/utnorte/172512?page=104>
- Ochoa Cardenas, T. (21 de Mayo de 2020). *Sistema Integrado de Gestión*. Recuperado el 06 de Enero de 2021, de UCALDAS: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaManual.php?codProceso=&codTipoDoc=MIG#:~:text=El%20Manual%20del%20Sistema%20Integrado%20de%20Gesti%C3%B3n%20es%20un%20documento,las%20normas%20de%20referencia%20adoptadas>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Who.int*, 1.0. Recuperado el 12 de Enero de 2021, de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- Pinillos Chávez, J. (15 de Junio de 2007). *Monografías*. Recuperado el 10 de Marzo de 2021, de Monografías: <https://www.monografias.com/trabajos60/higiene-seguridad-industrial/higiene-seguridad-industrial3.shtml>
- Resolución 957. (23 de Septiembre de 2005). *GOB.EC*. (G. d. Ecuador, Ed.) Recuperado el 05 de Enero de 2021, de GOB.EC beta portal único de trámites ciudadanos: <https://www.gob.ec/regulaciones/resolucion-secretaria-andina-957>
- Riera, F. (10 de Junio de 2018). *gerencia-logística*, 1.0. (Tema Fantástico, S. A) Recuperado el 10 de Marzo de 2021, de Control de Inventarios estrategia y optimización: <https://gerencia-logistica.blogspot.com/2016/03/proceso-actividades-y-tareas.html>
- Ríos Insua, D. -N. (2022). *Análisis de Riesgos* (Vol. 0). Madrid, España: CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recuperado el 26 de Julio de 2022, de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/219436>
- Rodríguez Mesa, R. (2016). *Sistema General de Riesgos laborales: Decreto 1477 y 1507 de 2014; Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015* (Segunda ed., Vol. 2). (Español, Trad.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 11 de Enero de 2021, de <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=7910>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2021). *Comunidad Andina (CAN)*, 1. (G. d. Ecuador, Editor, & G. d. Ecuador, Productor) Recuperado el 05 de Enero de 2021, de Aduana: <https://www.aduana.gob.ec/comunidad-andina-can/#>

Universidad Pontificia Bolivariana. (24 de Octubre de 2018). *UPB*, 1.0. (M. d. NAcional, Productor) Recuperado el 13 de Enero de 2021, de Seguridad y Salud en el Trabajo: <https://www.upb.edu.co/es/seguridad-salud-trabajo/peligros-y-riesgos>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de riesgos

MASTERCUBOX S.A

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO																					
RAZÓN SOCIAL:		MASTERCUBOX S.A						ELABORACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS PARA ANIMALES													
DIRECCIÓN:		Carrera Bahía - Hija Blanca Km 1.8 Sector El Condal																			
ELABORADO POR:		Ing. Karina Andrade			REVISADO POR:		Ing. Karina Andrade		Ing. Miguel Santibáñez												
FECHA DE ELABORACIÓN:		26/11/2020			FECHA DE REVISIÓN:		26/09/2020		LMD												
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:				MÉTODO TÉCNICO-COLUMBIANO (TC-C) PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.																	
INFORMACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FUENTE DE PELIGRO			IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y EFECTOS				VALORACIÓN DEL RIESGO			CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES								
PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES ESSENCIALES	ACTIVIDAD RUTINARIA SI/NO	RUIDOS	EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, SOPA DE TRABAJO Y TECNOLOGÍAS UTILIZADAS	PROLONGADOR QUÍMICOS O ESTACIONES	PELIGRO (DESCRIPCIÓN)	FACTOR DE RIESGO	POSIBLES EFECTOS	NIVEL DE DAÑO	ACCION DEL PELIGRO (Nivel de riesgo)	VALORACIÓN DEL RIESGO (Procesamiento del Peligro)	Método de Tabulación sugerido					Puntaje control de riesgo	Categoría de riesgo (según Ley 1612 de 2016)			
												Exposición (horas/día)	Frecuencia	Gravedad de las lesiones	Gravedad de las enfermedades	Total					
CONTENIDO GENERAL	Revisión registros, estadísticas y performance de la compañía	NO		COMPUTADOR, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	POSTURAS FORZADAS, MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ergonomía	Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente	1					1	Accidente o Enfermedad profesional			
						CARGA MENTAL	Psicosocial	Dolor leve	Nivel II	No intervenir, solo si que se analicen más pruebas lo justifiquen							1	Accidente o Enfermedad profesional			
	Realizar informe anual de las operaciones secunduarias y al bienestar general	NO		COMPUTADOR, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	FATIGA VISUAL		Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente							1	Accidente o Enfermedad profesional		
						POSICIÓN SENTADO POR LARGO TIEMPO	Ergonomía	Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente							1	Accidente o Enfermedad profesional		
						POSTURAS PROLONGADAS MOVIMIENTOS REPETITIVOS		Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente	1						1	Accidente o Enfermedad profesional		
						EXPOSICIÓN A PCV (PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN)	Ergonomía	Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente								1	Accidente o Enfermedad profesional	
	Cumplir con las obligaciones legales, estadísticas y reportes de la compañía	NO		COMPUTADOR, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL DE LA TAREA	IRREGULARIDAD	Dolor leve	Nivel II		No intervenir, solo si que se analicen más pruebas lo justifiquen								1	Accidente o Enfermedad profesional	
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonomía	Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente								1	Accidente o Enfermedad profesional	
	Ejecutar tareas de control de calidad de	NO		COMPUTADOR, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	POSTURAS PROLONGADAS	Ergonomía	Dolor leve	Nivel II		Mejorar el control existente								1	Accidente o Enfermedad profesional	
						CARGA MENTAL	Psicosocial	Dolor leve	Nivel II		No intervenir, solo si que se analicen más pruebas lo justifiquen								1	Accidente o Enfermedad profesional	

Actividad		Materiales		Herramientas		Equipos		Medio Ambiente		Riesgos		Accidentes o Enfermedad profesional		
AUXILIAR CONTABLE 1	Realizar facturación electrónica	NO	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	No información, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	No información, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Realizar cotizaciones de compra para aprobación de Gerente General	NO	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	No información, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Adquirir los índices de compra	NO	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Enviar facturas de compra al Asistente Contable 2	SI	ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Consultar facturas a proveedores previa autorización del Gerente general	SI	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	No información, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
AUXILIAR CONTABLE 2	Registrar en el sistema las facturas de compra	SI	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Registrar el ingreso de las facturas al sistema contable	SI	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	No información, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Archivar los documentos de factura y relación en las carpetas correspondientes	NO	HOJA DE PAPEL, BORD	ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Realizar relaciones, liquidaciones de compra	NO	HOJA DE PAPEL, BORD. TRICAL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Dalto leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURAS PROLONGADAS	Ergonómico	Dalto leve	Nivel II	No información, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional

Reducción de cuentas al gerente	NO	HUERA DE PAPEL, SONO, TINTA, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	POSTURAS PROLONGADAS	Ergonomía	Datos leves	Nivel II	No información, salvo que se acredite más pronto lo justifique	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	No información, salvo que se acredite más pronto lo justifique			Accidente o Enfermedad profesional
Realizar reporte mensual de vencimiento de pagos	NO	HUERA DE PAPEL, SONO, TINTA, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	POSTURAS PROLONGADAS	Ergonomía	Datos leves	Nivel II	No información, salvo que se acredite más pronto lo justifique	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
Coordinar las funciones de los integrantes de la planta procesadora	NO	HUERA DE PAPEL, SONO, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR	NINGUNO	POSTURAS PROLONGADAS, FORZADAS	Ergonomía	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
					RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
Realizar el mantenimiento de equipos de librería	NO	NINGUNO	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS, LLAVES, PLAYO, ALICATE, Y OTRAS HERRAMIENTAS	ACETOS, GASOLINA	POSTURAS PROLONGADAS, FORZADAS	Ergonomía	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					CONTACTO ELÉCTRICO	Físico	Datos moderados	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
					EXPOSICIÓN A RUIDO DE LOS EQUIPOS	Físico	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
Desarrollar nuevas producciones	NO	MATERIA PRIMA	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	No información, salvo que se acredite más pronto lo justifique	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
Ejecutar proyectos nuevos	NO	ENERGIA ELECTRICA, PAPEL	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, COMPUTADOR	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO DE ALFALFA	Biológico	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
Mejorar los procesos de la planta	NO	NINGUNO	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
Controlar calidad de materia prima	NO	HUERA DE RESISTENCIA	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO	NINGUNO	INHALACIÓN DE POLVO DE ALFALFA	Biológico	Datos leves	Nivel II	No información, salvo que se acredite más pronto lo justifique	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional
Controlar calidad de producto terminado	NO	HUERA DE RESISTENCIA	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO	NINGUNO	INHALACIÓN DE POLVO DE ALFALFA	Químico	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
					CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leves	Nivel II	Mejora el control existente			Accidente o Enfermedad profesional

	Adecuamiento de materias primas a la fábrica de acuerdo a los volúmenes de producción.	NO	HELLOS DE PAPEL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADOR, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente								Accidente o Enfermedad profesional					
						CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente							1	Accidente o Enfermedad profesional					
						POSTURAS PROLONGADAS	Ingeniería	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente								Accidente o Enfermedad profesional					
JEFE DE MANTENIMIENTO	Control de sistema SICA	NO	ENERGIA ELECTRICA	SOPA DE TRABAJO, BOTAS COMPUTADORA	NINGUNO	RUIDO DE MAQUINARIA	Físico	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente								Accidente o Enfermedad profesional					
						CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente									1	Accidente o Enfermedad profesional			
						INHALACION DE POLVO	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente									1	Accidente o Enfermedad profesional			
						FATIGA VISUAL	Físico	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente										1	Accidente o Enfermedad profesional		
	Mantenimiento del sistema silábico	NO	NINGUNO	SOPA DE TRABAJO, GUANTES, ZAPATOS	NINGUNO	NINGUNO	INHALACION DE POLVO	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente								Accidente o Enfermedad profesional				
							CONTACTO ELÉCTRICO	Físico	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique										1	Accidente o Enfermedad profesional	
	Mantenimiento del sistema neuronal	NO	NINGUNO	SOPA DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS PARA EL	NINGUNO	NINGUNO	golpes POR TRABAJO CON MAQUINARIA GRANDE	Mecánica	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique								Accidente o Enfermedad profesional				
							INHALACION DE POLVO	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente											1	Accidente o Enfermedad profesional
	Mantenimiento mecánico	NO	NINGUNO	SOPA DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO	NINGUNO	NINGUNO	APLASTAMIENTO POR GOLPEO O MAQUINARIA	Mecánica	Datos moderados	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique									Accidente o Enfermedad profesional			
							MANIPULACION DE ACETES U OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	Químico	Datos moderados	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique											1	Accidente o Enfermedad profesional
							INHALACION DE POLVO	Biología	Datos	Nivel 0	Mejorar el control existente												
	Tiempo de biología	NO	REGISTRO DE INVENTARIO	SOPA DE TRABAJO, COMPUTADOR	NINGUNO	NINGUNO	INHALACION DE POLVO	Biología	Datos moderados	Nivel 0	Mejorar el control existente									Accidente o Enfermedad profesional			
LEVANTAMIENTO DE CARGAS							Ingeniería	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique												1	Accidente o Enfermedad profesional
Tiempo de registro de producción	NO	HELLOS DE PAPEL, ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADORA, IMPRESORA, SOPA DE TRABAJO	NINGUNO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique									Accidente o Enfermedad profesional				
						INHALACION DE POLVO	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente												1	Accidente o Enfermedad profesional
Control y monitoreo al horno de lavado	NO	ENERGIA ELECTRICA	COMPUTADORA	NINGUNO	NINGUNO	golpes O AFLASTAMIENTOS CON MAQUINA DE TRABAJO	Mecánica	Datos moderados	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique									Accidente o Enfermedad profesional				
						INHALACION DE POLVO	Biología	Datos	Nivel 0	Mejorar el control existente													1
INSPECTOR DE CALIDAD	Pesaje de cartones	NO	HOJAS CON FORMATOR, ESPERO, CALON	SENSOR DE PESAJE DE CARGAS	NINGUNO	NINGUNO	ACCIDENTE CON CAMION	Mecánica	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique									Accidente o Enfermedad profesional			
							CONTACTO ELÉCTRICO	Físico	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique												1
	Mediciones de humedad	NO	HOJAS CON FORMATOR, ESPERO,	HIDROMETRO	NINGUNO	NINGUNO	EXPOSICION A FLUIDOS, SICCIMIENTOS, BACTERIAS, PARASITOS	Biología	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique										Accidente o Enfermedad profesional		
							INHALACION DE POLVO	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente												
	Toma de muestras de materia prima	NO	NINGUNO	RECIPENTE	NINGUNO	NINGUNO	EXPOSICION A FLUIDOS, SICCIMIENTOS, BACTERIAS, PARASITOS	Biología	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique									1	Accidente o Enfermedad profesional		
	Control de calidad	NO	HELLOS DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, COMPUTADOR	SOPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, COMPUTADOR	NINGUNO	NINGUNO	INHALACION DE POLVO	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente										Accidente o Enfermedad profesional		
							CARGA MENTAL	Biología	Datos leos	Nivel 0	No información, indicar que un análisis más profundo lo justifique												
	Despacho de producto terminado	NO	GUAS, HERRAMIENTAS, FACTURA	COMPUTADOR	NINGUNO	NINGUNO	CARGA MENTAL	Biología	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente									1	Accidente o Enfermedad profesional		
	Tiempo de inventario	NO	FORMATOR	COMPUTADOR	NINGUNO	NINGUNO	FATIGA VISUAL	Físico	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente											Accidente o Enfermedad profesional	
							CARGA MENTAL	Psicosocial	Datos leos	Nivel 0	Mejorar el control existente												

OPERARIOS DE PLANTA	Trabaja afuera en el patio	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS, GUANTES, MAQUIL	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato medido	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
	Ejecutar el trabajo con los	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS, GUANTES, MAQUIL	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato medido	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
	Acercar la afilla en la banda transportadora	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS, GUANTES, MAQUIL	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato medido	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
	Acercar la afilla que sale del horno	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS, GUANTES, MAQUIL	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato medido	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
	Ejecutar la cinta para generación de fuerza	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS DE TRABAJO, MASCARILLAS, GUANTES, MAQUIL	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato medido	Nivel II	Mejorar el control existente	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						RUIDO DE LAS MAQUINARIAS	Físico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
	Ejecutar el molino	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS, MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, TOLA VA	NINGUNO	GOLPE O AFLASTAMIENTO PRO MAQUINARIA	Mecánico	Dato leve	Nivel II	No intervenir, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato medido	Nivel I	Aceptable con control específico (manejo o adaptar medidas de control)							Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURA PROLONGADA	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Dato leve	Nivel II	No intervenir, salvo que un accidente más grave lo justifique							Accidente o Enfermedad profesional
	Ejecutar el molino	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS, MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, TOLA VA	NINGUNO	GOLPE O AFLASTAMIENTO PRO MAQUINARIA	Mecánico	Dato leve	Nivel II	No intervenir, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato medido	Nivel I	Aceptable con control específico (manejo o adaptar medidas de control)							Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURA PROLONGADA	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente							Accidente o Enfermedad profesional
						ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Dato leve	Nivel II	No intervenir, salvo que un accidente más grave lo justifique							Accidente o Enfermedad profesional
	Ejecutar la cinta	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, ZAPATOS, MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, TOLA VA	NINGUNO	GOLPE O AFLASTAMIENTO PRO MAQUINARIA	Mecánico	Dato medido	Nivel II	No intervenir, salvo que un accidente más grave lo justifique	1	1	1	1	1	1	Accidente o Enfermedad profesional
INHALACIÓN DE POLVO						Biológico	Dato medido	Nivel I	Aceptable con control específico (manejo o adaptar medidas de control)	Accidente o Enfermedad profesional							
POSTURA PROLONGADA						Ergonómico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control existente	Accidente o Enfermedad profesional							
ESTRÉS MENTAL						Psicosocial	Dato leve	Nivel II	No intervenir, salvo que un accidente más grave lo justifique	Accidente o Enfermedad profesional							

Enseñar, revisar, prestar y practicar la forma de alisar	NO	CORTALES PALET	RCPA DE TRABAJO, PELEADERA, MAGNINA, COORDINA DE CORTALES	NINGUNO	SOLPE O AFLASTAMIENTO POR MAGNARIA	Mecánica	Dato moderado	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje	1						Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato moderado	Nivel II	Acceptable con control específico (sumergir o adoptar medidas de control)							Accidente o Enfermedad profesional
					POSTURA PROLONGADA	Ergonomía	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					ESTRÉS MENTAL	Psicología	Dato leve	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje							Accidente o Enfermedad profesional
Atender la vida transportadora para valores de alisar	NO	NINGUNO	RCPA DE TRABAJO, MASCARA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, TRACHE	NINGUNO	SOLPE O AFLASTAMIENTO POR MAGNARIA	Mecánica	Dato moderado	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje	1						Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato moderado	Nivel II	Acceptable con control específico (sumergir o adoptar medidas de control)							Accidente o Enfermedad profesional
					POSTURA PROLONGADA	Ergonomía	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					ESTRÉS MENTAL	Psicología	Dato leve	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje							Accidente o Enfermedad profesional
Enseñar, revisar, prestar y practicar los valores de alisar	NO	CORTALES	RCPA DE TRABAJO, GUANTES, PELEADERA, MAGNINA, COORDINA DE CORTALES	NINGUNO	SOLPE O AFLASTAMIENTO POR MAGNARIA	Mecánica	Dato moderado	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje	1						Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato moderado	Nivel II	Acceptable con control específico (sumergir o adoptar medidas de control)							Accidente o Enfermedad profesional
					POSTURA PROLONGADA	Ergonomía	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					ESTRÉS MENTAL	Psicología	Dato leve	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje							Accidente o Enfermedad profesional
Limpieza de hornos de secado	NO	NINGUNO	RCPA DE TRABAJO, HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA	NINGUNO	SOLPE O AFLASTAMIENTO POR MAGNARIA	Mecánica	Dato leve	Nivel III	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje	1						Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato moderado	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					POSTURA ESTÁTICA	Ergonomía	Dato leve	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje							Accidente o Enfermedad profesional
					ESTRÉS MENTAL	Psicología	Dato leve	Nivel IV	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje							Accidente o Enfermedad profesional
Barrer techos, paredes y pisos	NO	PALAS, ESCOBAS	RCPA DE TRABAJO,	NINGUNO	INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato moderado	Nivel III	Mejorar el control sustantivo	3						Accidente o Enfermedad profesional
					POSTURAS FORZADAS	Ergonomía	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					MUEVIMIENTOS REPETITIVOS	Ergonomía	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					RUIDO DE LAS MAGNARIAS	Física	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
Mantenimiento de maquinaria	NO	FICHAS DE MAGNARIA	RCPA DE TRABAJO, Llaves, PINCHES, GUANTES DE PROTECCIÓN	ACEITES, GASOLINA	AFLASTAMIENTO O CAÍDA POR MAGNARIA	Mecánica	Dato moderado	Nivel III	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje	1						Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
					USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (ACEITE, GASOLINA)	Química	Dato moderado	Nivel III	No interviene, salvo que se realicen otros trabajos de perfilaje							Accidente o Enfermedad profesional
					RUIDO DE LAS MAGNARIAS	Física	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo							Accidente o Enfermedad profesional
Desenjar la alfalfa de los camiones	NO	NINGUNO	RCPA DE TRABAJO,	NINGUNO	INHALACIÓN DE POLVO	Biología	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control sustantivo	1						Accidente o Enfermedad profesional

MONTACARGUETA	Plegar por todo el ancho la alfombra	NO	NINGUNO	RSFA DE TRABAJO, MONTACARGUAS	NINGUNO	GOLPE O APLASTAMIENTO POR MAQUINARIA	Mecánica	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique	1					Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACION DE POLVO	Respiración	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo						Accidente o Enfermedad profesional
	Transportar la alfombra sobre la línea de hormón	NO	NINGUNO	RSFA DE TRABAJO, MONTACARGUAS	NINGUNO	CADIDA O APLASTAMIENTO POR EL MONTACARGUAS	Mecánica	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique	1					Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACION DE POLVO	Respiración	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo						Accidente o Enfermedad profesional
SERVICIO DE LIMPIEZA	Limpieza de alfombras	NO	PALAS, ESCOBAS, TRAJOS	RSFA DE TRABAJO, GUANTES	DESINFECTANTE	USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Química	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo	1					Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACION DE POLVO	Respiración	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo						Accidente o Enfermedad profesional
						POSTURA FORZADA	Ergonomía	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo						Accidente o Enfermedad profesional
	Limpieza techos	NO	PALAS, ESCOBAS, TRAJOS	RSFA DE TRABAJO, GUANTES	DESINFECTANTE	USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Química	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo	1					Accidente o Enfermedad profesional
						LEVANTAMIENTO DE CARGAS	Ergonomía	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
						INHALACION DE POLVO	Respiración	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
	Limpieza paredes	NO	TRAJOS, ESPONJAS, PALAS, ESCOBAS	RSFA DE TRABAJO, GUANTES	JERÓN	USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Química	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo	1					Accidente o Enfermedad profesional
						PICADURAS DE INSECTOS	Respiración	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
	Limpieza baños y vestidores	NO	TRAJOS, ESPONJAS, BALDES, PALAS, ESCOBAS	RSFA DE TRABAJO, GUANTES	DETERGENTE, CLORO, DESINFECTANTE	USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Química	Daños moderados	Nivel III	Mejorar el control sustantivo	1					Accidente o Enfermedad profesional
						GOLPES POR RESBALO Y CAIDAS	Física	Daños moderados	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
						PICADURAS DE INSECTOS	Respiración	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
	OBRERA	Realizar identificación de personal que ingresa a la obra	NO	HOJAS DE REGISTRO	RSFA DE TRABAJO	NINGUNO	ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique	1				
						VARIACION DE CLIMA	Física	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
						PICADURAS DE INSECTOS	Respiración	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
						JORNADA LABORAL NOCTURNA	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo						Accidente o Enfermedad profesional
Realizar rondas nocturnas al establecimiento		NO	NINGUNO	RSFA DE TRABAJO, LINTERNA, TOILETE	NINGUNO	CONTACTO ELÉCTRICO	Física	Daños moderados	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique	1					Accidente o Enfermedad profesional
						DEMANDA RESPONSABILIDAD	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
						APLASTAMIENTO O GOLPE CON MAQUINARIAS	Mecánica	Daños moderados	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
						EXPOSICIÓN INCENDIOS	Física	Daños extremos	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional
Planificar la limpieza, fregado y abarroteo del edificio	NO	HOJAS CON ANOTACIONES	NINGUNO	NINGUNO	ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique	1					Accidente o Enfermedad profesional	
					TRABAJO BAJO PRESIÓN	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional	
					INHALACION DE POLVO	Respiración	Daños leves	Nivel III	Mejorar el control sustantivo						Accidente o Enfermedad profesional	
					PICADURAS DE INSECTOS	Respiración	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional	
					POSTURA ESTÁTICA	Ergonomía	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional	
					ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional	
					TRABAJO BAJO PRESIÓN	Psicosocial	Daños leves	Nivel III	No interviene, salvo que se acredite otra prueba lo justifique						Accidente o Enfermedad profesional	

Jefe Agrícola	Programar los cultivos comerciales de alfalfa	NO	HORAS CON FORMATOR	COMPUTADOR, IMPRESORA	NINGUNO	INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente	1							1	Accidente o Enfermedad profesional									
	Llevar registros del control y riesgos del cultivo	NO	HORAS CON FORMATOR	COMPUTADOR, IMPRESORA	NINGUNO	FIGURAS DE INSECTOR	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica									1	Accidente o Enfermedad profesional								
						ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica											1	Accidente o Enfermedad profesional						
						TRABAJO BAJO PRESIÓN	Psicosocial	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica												1	Accidente o Enfermedad profesional					
	Ejecución de cosechas	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, GUANTES DE PROTECCIÓN, LLAVES, PINCHAS, SUELDIA Y OTRAS HERRAMIENTAS	ACCIDENTE, GARCILINA	INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente										1	Accidente o Enfermedad profesional							
						FIGURAS DE INSECTOR	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica												1	Accidente o Enfermedad profesional					
						AFILAMIENTO O CADA POR INCORRECTA	Mecánico	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica													1	Accidente o Enfermedad profesional				
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente														1	Accidente o Enfermedad profesional			
						USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (JACITE, DAROLINA)	Químico	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica															1	Accidente o Enfermedad profesional		
ESTRÉS MENTAL						Psicosocial	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica																1	Accidente o Enfermedad profesional		
SUPERVISOR AGRÍCOLA	Planificar actividades comerciales para los trabajadores	NO	HORAS DE ANCIACIONES	ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	TRABAJO BAJO PRESIÓN	Psicosocial	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica									1	Accidente o Enfermedad profesional								
	Delegar actividades a los trabajadores	NO	HORAS CON NOTACIONES	ROPA DE TRABAJO	NINGUNO	TRABAJO BAJO PRESIÓN	Psicosocial	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica										1	Accidente o Enfermedad profesional							
	Tiempo de cambio de carga	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, CAMIÓN	NINGUNO	VIBRACIÓN DE CLIMA	Físico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente										1	Accidente o Enfermedad profesional							
OPERARIO AGRÍCOLA	Preparación del terreno	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, TRACTOR	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dañoso moderado	Nivel II	Mejorar el control existente											1	Accidente o Enfermedad profesional						
						POSTURA ESTÁTICA	Ergonómico	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica															1	Accidente o Enfermedad profesional		
						RUIDO DE LAS MACHONERAS	Físico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente																1	Accidente o Enfermedad profesional	
						ATRAPAMIENTO O AFLASTAMIENTO CON MACHONERAS	Mecánico	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica																	1	Accidente o Enfermedad profesional
						ESTRÉS MENTAL	Psicosocial	Dañoso leve	Nivel II	No intervenir, salidas que se analizan más adelante lo justifica																	1	Accidente o Enfermedad profesional
	Cosecha de alfalfa	NO	SEMI-LLA DE ALFALFA	ROPA DE TRABAJO, TRACTOR	NINGUNO	POSTURA ESTÁTICA	Ergonómico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente													1	Accidente o Enfermedad profesional				
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente															1	Accidente o Enfermedad profesional		
						EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dañoso moderado	Nivel II	Mejorar el control existente																1	Accidente o Enfermedad profesional	
	Plegado de cultivos	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, TRACTOR	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dañoso moderado	Nivel II	Mejorar el control existente													1	Accidente o Enfermedad profesional				
						INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dañoso leve	Nivel II	Mejorar el control existente																1	Accidente o Enfermedad profesional	

				APLICACIONES DE FUERZA POR JALAR MANUELAS								Accidente o Enfermedad profesional				
OPERACION AGRICOLA	Cosecha cosechas	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, BOTAS, PALLAS, MAGNETES	NINGUNO	Expansión	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	2				2	Accidente o Enfermedad profesional	
						SOLTES CON HERBICIDAS	Muscular	Dato leve	Nivel II						No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	Accidente o Enfermedad profesional
						EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato moderado	Nivel III						Mejorar el control estacional	Accidente o Enfermedad profesional
						EXPOSICIÓN A PULVERES, ESCURRIMIENTOS, BACTERIAS, PARASITOS	Biológico	Dato leve	Nivel II						No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	Accidente o Enfermedad profesional
						PECADORAS DE INSECTOS	Biológico	Dato leve	Nivel II						No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	Accidente o Enfermedad profesional
					INHALACIÓN DE POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control estacional						Accidente o Enfermedad profesional	
	Cosecha el cultivo	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, TRACTOR, GUANTES	HERBICIDA, CARNICIDOR	Uso de productos químicos	Químico	Dato moderado	Nivel III	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	1			1	Accidente o Enfermedad profesional	
						EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato moderado	Nivel III	Mejorar el control estacional					Accidente o Enfermedad profesional	
						POSTURA ESTÁTICA	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique					Accidente o Enfermedad profesional	
	Almacenar el cultivo	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, TRACTOR, GUANTES	ARAND	Uso de productos químicos	Químico	Dato moderado	Nivel III	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	1			1	Accidente o Enfermedad profesional	
						EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato moderado	Nivel III	Mejorar el control estacional					Accidente o Enfermedad profesional	
						POSTURA ESTÁTICA	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique					Accidente o Enfermedad profesional	
						MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique					Accidente o Enfermedad profesional	
	Manejo de maquinaria agrícola (Motosierra, cortadora, tractor)	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, HELICAZOR, CORTACEREA, TRACTOR	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato moderado	Nivel III	Mejorar el control estacional	1			1	Accidente o Enfermedad profesional	
						RUIDO DE LAS SIERRAS	Físico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control estacional					Accidente o Enfermedad profesional	
						POSTURA ESTÁTICA	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique					Accidente o Enfermedad profesional	
						MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique					Accidente o Enfermedad profesional	
						EXPOSICIÓN AL POLVO	Biológico	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control estacional					Accidente o Enfermedad profesional	
	Cosecha partes de cultivo	NO	NINGUNO	ROPA DE TRABAJO, GUANTES, ZAPATOS	NINGUNO	EXPOSICIÓN AL SOL	Físico	Dato moderado	Nivel III	Mejorar el control estacional	3			3	Accidente o Enfermedad profesional	
						MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ergonómico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control estacional					Accidente o Enfermedad profesional	
LEVANTAMIENTO DE CARGAS						Ergonómico	Dato leve	Nivel II	Mejorar el control estacional	Accidente o Enfermedad profesional						
FALTA DE APOYO O CALIDAD DE LIBERAZO						Poleocencial	Dato leve	Nivel II	No interviene, salvo que se analice más adelante lo justifique	Accidente o Enfermedad profesional						
EXPOSICIÓN AL POLVO						Biológico	Dato leve	Nivel III	Mejorar el control estacional	Accidente o Enfermedad profesional						

Anexo 2: Checklist del MT

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA				
TIPO DE EMPRESA: <input type="checkbox"/> EMPRESA PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA				
RUC: 1091735292001				
RAZÓN SOCIAL: MASTERCUBOX S.A.				
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ELABORACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS PARA ANIMALES				
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA: 22				
HOMBRES: <input type="text" value="20"/> MUJERES: <input type="text" value="2"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD: <input type="text" value="0"/> ADOLESCENTES / NIÑOS: <input type="text" value="0"/>				
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
NORMATIVA LEGAL ES SEGURIDAD Y SALUD	CUMPLIMIENTO LEGAL	INSPECCIÓN		
GESTIÓN TALENTO HUMANO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 15.	1	1. ¿Cuenta con Unidad de Seguridad e Higiene (SH)?		
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 15.	2	2. ¿Cuenta con Técnico de Seguridad e Higiene que dirija la Unidad de SH?		
Decisión 584, Art. 11, Literal a). Acuerdo Ministerial 135, Art. 11, Literal c).	3	3. ¿Cuenta con Responsable de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgo?		
Decisión 584, Art. 14. Código del Trabajo, Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL Na. MDT-MSP-2016-00000104 reformada con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174, Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 6.	4	4. ¿Cuenta con médica ocupacional para realizar la gestión de salud en el trabajo?		
Decisión 584, Art. 11, Literal a). Código del Trabajo, Art. 430, Numeral 2. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 16. Reglamento General a la LOSEP, Art. 228. ACUERDO INTERMINISTERIAL Na. MDT-MSP-2016-00000104 reformada con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001.	5	5. ¿Cuenta con servicio médico con la planta física adecuada?		
Acuerdo Ministerial 0174, Reformada por el Acuerdo Ministerial 067.	6	6. ¿El personal que realiza trabajos de construcción y obra civil, cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgo laboral a licencia de prevención de riesgo laboral?		
Acuerdo Ministerial 013, Reformada por el Acuerdo Ministerial 068.	7	7. ¿El personal que realiza trabajos eléctricos cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgo laboral a licencia de prevención de riesgo laboral?		
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Art. 132. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 132, Numeral 3.	8	8. ¿El personal que opera vehicular (Matorizadora, autamóvil, equipaje parada, mantacarros, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?		
TOTAL		17,25	2,25	2,75
			17,25	

GESTIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Rozalución 957, Art. 10. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 1. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	1	9. ¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X		
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 2. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	2	10. ¿Cuenta con el registro del Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Sistema Único de Trabajo?		X	
Rozalución 957, Art. 13, 14. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	3	11. ¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional en el Sistema Único de Trabajo?	X		
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	4	12. ¿Cuenta con el registro del informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10, Literal, Art 15.	5	13. ¿Cuenta con el respaldo de la reportada y declarada en el informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Rozalución 957, Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	6	14. ¿Cuenta con el acta de constitución del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Rozalución 957, Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 8. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	7	15. ¿Se ha realizado reuniones mensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Rozalución 957, Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 8. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	8	16. ¿Se ha realizado reuniones bimestrales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 14, Numeral 8.	9	17. ¿Se ha realizado reuniones mensuales del Sub Comité de Seguridad e Higiene del trabajo?		X	
Decisión 584, Art. 11, Literal a).	10	18. ¿La política de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido formulada?	X		
Decisión 584, Art. 11, Literal a).	11	19. ¿Se ha dado a conocer a toda el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?		X	
Código del Trabajo, Art. 434. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	12	20. ¿Cuentan con la resolución de aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Sistema Único de Trabajo?	X		
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 12.	13	21. ¿Se ha entregado a cada trabajador un ejemplar del Reglamento de Higiene y Seguridad?	X		
Acuerdo Ministerial 082, Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	14	22. ¿Cuenta con el certificado de registro de la planificación del programa de prevención de riesgos psicosociales?		X	
Acuerdo Ministerial 082, Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	15	23. ¿Cuenta con el certificado de registro del programa de prevención de riesgos psicosociales?		X	
Acuerdo Ministerial 082. Acuerdo Ministerial 398, VIH-SIDA.	16	24. ¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgos psicosociales? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud para Empleador / Instituciones con más diez de trabajadores).	X		
Acuerdo Ministerial 135.	17	25. ¿Cuenta con el registro del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados?	X		
Acuerdo Interinstitucional 001-A.	18	26. ¿Se ha implementado el programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud aplica para Empleador / Instituciones con diez o más trabajadores).	X		
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	19	27. ¿Cuenta con el certificado de registro de riesgos de la empresa y plan de acción?		X	
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	20	28. ¿Cuenta con el registro de planificación de capacitación para la empresa en el SUT?	X		
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	20	28. ¿Cuenta con el registro de planificación de capacitación para la empresa en el SUT?	X		
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	21	29. ¿Cuenta con el reporte de número de capacitaciones realizadas?		X	
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	22	30. ¿Cuenta con el reporte de número de trabajadores capacitados?		X	
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	23	31. ¿Cuenta con el registro de vigilancia de salud de los trabajadores?		X	
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	24	32. ¿Cuenta con el registro de actividades de la promoción y prevención de salud en el trabajo?		X	
Acuerdo Ministerial 135, Art. 10.	25	33. ¿Cuenta con el certificado de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos?		X	
Decisión 584, Art. 11, Literal e). Rozalución 957, Art. 1. Acuerdo Ministerial 136, Jornada especial de trabajo.	26	34. ¿Cuenta con la resolución de aprobación de jornadas especiales de trabajo?			X
TOTAL		6,25	5,75	8,75	0,5
			6,25		

GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584, Art. 11, Literal b), i), Art. 23. Resolución 957, Art. 1, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 9, 10.	1	35. Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo.	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 15, Numeral 2.	2	36. Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgo laboral cualificado o ponderado por puesto de trabajo. (matriz de identificación de riesgos laborales).	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b) y c). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393, Numeral 2, Literal a).	3	37. Riesgo físico (metadalaqar, mótadar, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b) y c). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393, Numeral 2, Literal a).	4	38. Riesgo mecánico (metadalaqar, mótadar, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X
Decisión 584, Art. 11, Literal b) y c). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393, Numeral 2, Literal a).	5	39. Riesgo químico (metadalaqar, mótadar, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b) y c). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393, Numeral 2, Literal a).	6	40. Riesgo biológico (metadalaqar, mótadar, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b) y c). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393, Numeral 2, Literal a).	7	41. Riesgo orgánico (metadalaqar, mótadar, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b) y c). Resolución 957, Art. 1, Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393, Numeral 2, Literal a).	8	42. Riesgo psicosocial (metadalaqar, mótadar, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 177.	9	43. Equipar de protección individual para el cráneo. <input checked="" type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input checked="" type="checkbox"/> Acordé a la Separación	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 176.	10	44. Equipar de protección individual para el cuerpo. <input checked="" type="checkbox"/> Uso Correcto <input checked="" type="checkbox"/> Buen Estado <input checked="" type="checkbox"/> Acordé a la Separación	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 178.	11	45. Equipar de protección de para cara y ojos. <input checked="" type="checkbox"/> Uso Correcto <input checked="" type="checkbox"/> Buen Estado <input checked="" type="checkbox"/> Acordé a la Separación	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 179.	12	46. Equipar de protección auditiva. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acordé a la Separación		X
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 180.	13	47. Equipar de protección para vías respiratorias. <input checked="" type="checkbox"/> Uso Correcto <input checked="" type="checkbox"/> Buen Estado <input checked="" type="checkbox"/> Acordé a la Separación	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 181.	14	48. Equipar de protección para las extremidades superiores. <input checked="" type="checkbox"/> Uso Correcto <input checked="" type="checkbox"/> Buen Estado <input checked="" type="checkbox"/> Acordé a la Separación	X	
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 182.	15	49. Equipar de protección para extremidades inferiores. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acordé a la Separación		X
Decisión 584, Art. 11, Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 5, Art. 184.	16	50. Ropa de trabajo. <input checked="" type="checkbox"/> Uso Correcto <input checked="" type="checkbox"/> Buen Estado <input checked="" type="checkbox"/> Acordé a la Separación	X	

RIESGO MECÁNICO				
Estructura de prevención contra caída de objetos y personas				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 29.	17	51. ¿Las plataformas de trabajo en buen estado y baja norma?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 32.	18	52. ¿Las barandillas y rodapiés en buen estado y baja norma?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 26.	19	53. ¿Las escaleras fijas y de servicio en buen estado y baja norma?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	20	54. ¿Las cadenas, cuerdas, cables, arlingas, ganchar, palas, tambores de izar están en buen estado y baja norma?		X
Orden y Limpieza				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 34.	21	55. ¿Las escaleras encuentran limpiar?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24. Numeral 4.	22	56. ¿Las parillas, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados?	X	
Máquinas y Herramientas				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 85. Numeral 5, Art. 88.	23	57. ¿Las dispositivos de parada, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 76.	24	58. ¿Toda las partes fijas a móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 95. Numeral 5.	25	59. ¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?	X	
RIESGO FÍSICO				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	26	60. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgo por Ruido?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	27	61. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgo por Vibraciones?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 56.	28	62. ¿Se han tomado medidas de prevención por falta de luz o iluminación?		X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	29	63. ¿Se han tomado medidas de prevención de Temperaturas Extremas (frías/calientes)?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 62.	30	64. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ionizantes?		X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 61.	31	65. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ultravioletas?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	32	66. ¿Se ha realizado gestión de ventilación, renovación de aire y acondicionamiento de ambiente de trabajo?	X	
RIESGO QUÍMICO				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 1.	33	67. ¿Las productos y materiales inflamables se almacenarán en locales destinados al uso de trabajo y en caso de que no fuera posible se mantiene en recinto completamente aislado?	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 5.	34	68. ¿Los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se encuentran rotulados indicando su contenido, peligrosidad y precauciones necesarias para su empleo.	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 138. Numeral 2.	35	69. ¿Las bidones, baldes, barriles, qofarras, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de peligrosidad y precauciones para su uso?		X
RIESGO BIOLÓGICO				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1.	36	70. ¿Se aplica medidas de higiene personal y desinfección del puesto de trabajo en donde se manipulan microorganismos o sustancias de origen animal o vegetal susceptibles de transmitir enfermedades infecciosas contagiosas?		X

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 2.	37	71. ¿Las espacios de trabajo están libres de acumulación de material orgánico en estado de putrefacción?	X		
RIESGO ERGONÓMICO					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2 y Art. 128. Acuerdo Ministerial 174. Art. 64.	38	72. ¿Se han tomado medidas de prevención para el levantamiento manual de cargas?		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	39	73. ¿Se han tomado medidas de prevención para pariciones forzadas?		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	40	74. ¿Se han tomado medidas de prevención para movimientos repetitivos?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	41	75. ¿Se han tomado medidas de prevención para la exposición de pantallas de visualización de datos (PVD)?		X	
RIESGO PSICOSOCIAL					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e).	42	76. ¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?		X	
TRABAJOS DE ALTO RIESGO					
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b), Art. 62, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.	43	77. ¿Se ha realizado gestión de Trabajar en Altura?			X
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal a).	44	78. ¿Se ha realizado gestión de Trabajar en Caliente?			X
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b) y Art. 60. Literal f).	45	79. ¿Se ha realizado gestión de Trabajar en Espacios Confinados?	X		
Acuerdo Ministerial 013. Art. 14.	46	80. ¿Se ha realizado gestión de Trabajar con instalaciones eléctricas energizadas?			X
Acuerdo Ministerial 174. Art. 41.	47	81. ¿Se ha realizado gestión de Trabajar en Excavaciones?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119. Acuerdo Ministerial 174. Art. 68	48	82. ¿Se ha realizado gestión de izaje de cargas (Montacargas / Grúas)?	X		
SEÑALIZACIÓN					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	49	83. Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	50	84. Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	51	85. Señalización de información. *Cumple con la normativa.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	52	86. Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 1. NTE INEN-ISO 3864-1.	53	87. Señalización de equipar contra incendio. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160, 161, 166.	54	88. Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.	X		
TOTAL		11,6	8,9	6,6	2,7
			11,6		

AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 16. Resolución 957. Art. 1. Literal 4). Numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 13. Numeral 1 y 2. Art. 160. Numeral 6.	1	89. ¿Cuenta con el plan de emergencia / autoprotección?		X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160. Acuerdo Ministerial 125. Art. 10. Literal a) m).	2	90. ¿Cuenta con brigada o responsable de Emergencia?		X
Acuerdo Ministerial 125. Art. 10. Literal a) m).	3	91. ¿Se ha realizado simulacro en el año en curso?		X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24, Art. 33, Art. 160, Art. 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Art. 17. Tabla 1.	4	92. ¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libres de obstáculos.	X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 2.	5	93. ¿La empresa ha instalado sistema de detección de humo?		X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 159. Numeral 4.	6	94. ¿Las extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?	X	
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 156.	7	95. ¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio?		X
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 58.	8	96. ¿La empresa cuenta con dispositivo de iluminación de emergencia?		X
TOTAL		5,25	3,5	3,75
			5,25	

GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código del Trabajo, Art. 412, Numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 2, Literal b) y Art. 13.	1		X	
Decisión 584, Art. 14 y 22. Resolución 957, Art. 5, Literal h). Reglamento a la LOSEP, Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Literal 6. Acuerdo Ministerial 174, Art. 57, Literal b). Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 2, Literal a).	2		X	
Decisión 584, Art. 14. Resolución 957, Art. 5, Literal h). Reglamento a la LOSEP, Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Literal 6. Acuerdo Ministerial 174, Art. 57, Literal c). Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 2, Literal b) y c).	3		X	
Decisión 584, Art. 14. Resolución 957, Art. 5, Literal h). Reglamento a la LOSEP, Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Literal 6.	4		X	
Código del Trabajo, Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404.	5		X	
Decisión 584, Art. 22. Resolución 957, Art. 17. Código del Trabajo, Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174, Art. 57, Literal a) Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 1, Literal c), Numeral 5, Literal a).	6		X	
Decisión 584, Art. 11, Literal f) y g). Resolución 957, Art. 5, Literal m) y n). Código del Trabajo, Art. 42, Numeral 31. Reglamento a la LOSEP, Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10, Literal a) Acuerdo Ministerial 174, Art. 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 3, Literal b), c) y d). Resolución CD 513.	7			X
Decisión 584, Art. 11, Literal f) y g). Resolución 957, Art. 5, Literal m) y n). Código del Trabajo, Art. 42, Numeral 31. Reglamento a la LOSEP, Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 11, Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135, Art. 10, Literal a) Acuerdo Ministerial 174, Art. 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 3, Literal b), c) y d). Resolución CD 513.	8			X
Resolución 957, Art. 5, Literal k). Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 4, Literal a) y b).	9		X	
Decisión 584, Art. 11, Literal b), c), e), h), k), Art. 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidad, Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo, Art. 42, Numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11, Numeral 5, Literal c).	10		X	

Decisión 594, Art. 11. Literal b), c), e), h), k). Art. 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidad, Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo, Art. 42. Numeral 23, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11. Numeral 5. Literal c).	10	106. ¿Se ha realizado la identificación de grupo de atención prioritaria y condicioner de vulnerabilidad?		X	
Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11. Numeral 5. Literal b).	11	107. ¿Cuanto con requirir y ortodóctico de acentimo al trabajo (enfermedad común a laboral, accidentar u otras mativar)?		X	
Resolución 957, Art. 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393, Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404, Art. 11. Numeral 1. Literal d).	12	108. ¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuada mantenimiento de servicios sanitarios generales (bañar, comedar, servicios higiénicos, suministrar de agua potable y otras en la zona de trabajo)?	X		
Ley Orgánica de Salud, Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 66. Numeral 1. Acuerdo 1404, Art. 11. Numeral 2. Literal f).	13	109. ¿Se ha ejecutado el programa de inmunización de los trabajadores?		X	
TOTAL	3,5		1,5	16,5	2
				3,5	

SERVICIOS PERMANENTES		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código de Trabajo, Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 46. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 46.	1	110. ¿Cuanto con batiqún de emergencia para primeros auxilios?	X	
	2	111. ¿Cuanto con local de enfermería (25 o más trabajadores)?		X
Código de Trabajo, Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 37. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 38.	3	112. ¿El comedar cuenta con una adecuada salubridad y ambientación?		X
	4	113. ¿Las servicios de cocina cuentan con una adecuada salubridad y almacenamiento de productar alimenticiar?		X
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 39. Decreto Ejecutivo 2393, Art. 40.	5	114. ¿En el centro de trabajo dispone de abarcamiento de agua para el consumo humano?		X
	6	115. ¿Cuanto con vertuar en buonar condicioner con reparación para hombre y mujeres?		X
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 41, 42.	7	116. ¿Cuanto con servicios higiénicos, excudador y urinarior en buonar condicioner con reparación para hombre y mujeres?	X	
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 43.	8	117. ¿Cuanto con duchar en buonar condicioner?	X	
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 44.	9	118. ¿Cuanto con lavabar en buonar condicioner y con ótilos de area personal?	X	
Decreto Ejecutivo 2393, Art. 49, 50, 51, 52.	10	119. ¿Cuanto con instalacioner compententar en buonar condicioner?		X
TOTAL	7	3,75	3	3,25
			7	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN		50,85		

Anexo 3: Responsabilidad Social

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
I	Políticas en el trabajo	8,0
1	En mi organización los directivos incentivan el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas para una carrera profesional de largo alcance (Por ejemplo, mediante procesos de evaluación del desempeño, planes de entrenamiento, etc.)	Algo
2	En mi organización, hay procesos que aseguran que no exista alguna forma de discriminación ya sea en el trabajo o en el reclutamiento de personal (Por ejemplo, en contra de la mujer, grupos étnicos o personas con capacidades especiales, etc.)	Totalmente
3	Los directivos en mi organización consultan con los empleados cuando se trata de asuntos importantes	Totalmente
4	Mi organización mantiene convenios para programas de salud, seguridad y bienestar social que nos proporcionan a los empleados suficiente protección	Algo
5	Mi organización ofrece a sus empleados un adecuado balance entre trabajo y calidad de vida (Por ejemplo, se consideran horarios de trabajo flexibles o se permite cierto tipo de trabajo hacerlo en o desde la casa)	Mucho
II	Políticas Ambientales	6,9
6	En mi organización se trata de reducir el impacto ambiental, en términos de:	
	a. Conservación de energía	Algo
	b. Reciclaje o minimización del desperdicio	Totalmente
	c. Prevención de polución (Por ejemplo, ruido, descarga de efluentes, emisiones al aire o al agua)	Algo
	d. Programas de protección del entorno natural	Algo
	e. Opciones de transporte de personal	Algo
7	Mi organización ahorra dinero reduciendo su impacto ambiental	Algo
8	En el desarrollo de productos (bienes y servicios), mi organización considera los potenciales impactos ambientales (Por ejemplo, estimación de uso de energía, posibilidad de reciclaje o generación de polución)	Mucho
9	Mi organización proporciona información ambiental, clara y precisa a sus proveedores, clientes y a la comunidad, acerca de sus actividades y productos (bienes y servicios)	Poco
10	Mi organización ha logrado ventajas competitivas sobre sus competidores gracias a la sustentabilidad (reciclabilidad, eficiencia energética, etc.) de sus actividades y productos (bienes y servicios)	Totalmente
III	Políticas de Comercialización	8,7
11	Mi organización tiene como política asegurar la honestidad y calidad en todos sus contratos, acuerdos y promoción publicitaria (Por ejemplo, transparencia en sus transacciones, medidas para protección del consumidor, etc.)	Totalmente
12	Mi organización etiqueta y provee información clara y precisa acerca de sus productos (bienes y servicios), incluyendo sus obligaciones postventa	Totalmente
13	Mi organización asegura el pago adecuado y oportuno de planillas y facturas a todos sus proveedores	Mucho

14	Mi organización mantiene procesos que aseguran la retroalimentación, consulta o diálogo con sus clientes, proveedores y otras personas con las que mantiene relaciones	Mucho
15	Mi organización registra y resuelve oportuna y apropiadamente las quejas presentadas por sus clientes, proveedores y asociados	Mucho
16	Mi organización trabaja conjuntamente con otras organizaciones para resolver aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa	Mucho
IV	Políticas Comunitarias	6,0
17	Mi organización ofrece oportunidades de entrenamiento a personas de la comunidad local (Por ejemplo, tiene programas para aprendices o pasantías preprofesionales para los jóvenes o para grupos menos favorecidos)	Totalmente
18	Mi organización mantiene diálogos abiertos con la comunidad local, en casos sensibles, adversos o controversiales que los puedan afectar (Por ejemplo, acumulación de desperdicios fuera de las instalaciones, obstrucción del paso o de las vías por parte de vehículos)	Mucho
19	Mi organización tiene entre sus políticas adquirir bienes o contratar servicios disponibles en la localidad	Poco
20	Mi organización promueve la participación de los empleados en actividades de apoyo, ayuda o asesoramiento a la comunidad local	Poco
21	Mi organización mantiene programas regulares de apoyo financiero para proyectos o actividades de desarrollo y bienestar de la comunidad local	Poco
V	Valores Organizacionales	6,8
22	Mi organización tiene claramente definidos los valores compartidos y las reglas de conducta	Mucho
23	Mi organización comunica y comparte sus valores con clientes, asociados, proveedores y otros involucrados (Por ejemplo, en las presentaciones públicas, material promocional o comunicaciones informales)	Mucho
24	Los clientes están enterados de los valores y reglas de conducta de mi organización	Algo
25	Todos los empleados estamos enterados de los valores y reglas de conducta de mi organización	Mucho
26	Mi organización mantiene programas de capacitación para que los empleados comprendamos la importancia de los valores y reglas de conducta corporativas	Poco

Respuestas	Resultados
Nada	Políticas en el trabajo 8,0
Poco	Políticas Ambientales 6,9
Algo	Políticas de Comercialización 8,7
Mucho	Políticas Comunitarias 6,0
Totalmente	Valores Organizacionales 6,8

Anexo 4: Capacidad Estratégica

CRITERIOS	AUTO-EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL	FORTALEZA / DEBILIDAD	Evaluación Relativa
Liderazgo Estratégico			11,75		98%
Visión y Valores	75	0,07	5,25	Fortaleza	
Gobernanza	75	0,06	4,5	Debilidad	
Responsabilidad Social	50	0,04	2	Debilidad	
Planeación Estratégica			4,00		47%
Desarrollo estratégico	50	0,04	2	Debilidad	
Despliegue estratégico	50	0,04	2	Debilidad	
Enfoque en el mercado y en el cliente			6		71%
Conocimiento del mercado y del cliente	75	0,04	3	Fortaleza	
Relaciones con el cliente	75	0,04	3	Fortaleza	
Evaluación y gestión del conocimiento			4,50		50%
Medición, análisis y mejoramiento organizacional	50	0,045	2,25	Fortaleza	
Gestión de la información, tecnología de información y conocimiento	50	0,045	2,25	Fortaleza	
Enfoque en la fuerza laboral			6,38		75%
Involucramiento con la fuerza laboral	75	0,045	3,375	Fortaleza	
Entorno de la fuerza laboral	75	0,04	3	Fortaleza	
Gestión de los procesos			3,00		35%
Diseño de los sistemas de trabajo	50	0,035	1,75	Fortaleza	
Gestión de los procesos de trabajo y mejoramiento	25	0,05	1,25	Debilidad	
Resultados			39,25		87%
Resultados logrados en los productos (bienes y servicios)	100	0,1	10	Fortaleza	
Resultados logrados en opinión de los usuarios/beneficiarios	100	0,1	10	Fortaleza	
Resultados financieros y de mercado	75	0,07	5,25	Fortaleza	
Resultados logrados por la fuerza laboral	75	0,07	5,25	Fortaleza	
Resultados logrados por los procesos	50	0,07	3,5	Fortaleza	
Resultados logrados por el liderazgo	75	0,07	5,25	Fortaleza	
		TOTAL	74,88		

Anexo 5: Criterios de excelencia

Criterios para Excelencia en el Desempeño		
I	Liderazgo	6,6
a	Yo conozco la misión de mi organización (lo que está tratando de lograr).	Mucho
b	Mis líderes superiores usan los valores de nuestra organización para guiarnos	Mucho
c	Mis líderes superiores crean un ambiente de trabajo que favorece mi desempeño	Mucho
d	Mis líderes superiores comparten información sobre la organización	Algo
e	Mis líderes superiores estimulan los estudios que me ayudarán a mejorar mi desempeño	Algo
f	Mi organización me deja saber lo que estima más importante	Algo
g	Mi organización me pregunta lo que yo pienso	Poco
II	Planificación Estratégica	4,7
a	A medida que planea para el futuro, mi organización me pregunta cuáles son mis ideas	Poco
b	Yo conozco las partes de los planes de mi organización que me afectarán y afectarán mi trabajo	Algo
c	Yo conozco cómo se evalúa el progreso la parte del plan relacionada con mi trabajo	Poco
III	Enfoque en el Cliente y el Mercado	7,6
a	Yo conozco quiénes son mis clientes más importantes	Mucho
b	Yo me mantengo en contacto con mis clientes	Mucho
c	Mis clientes me informan lo que necesitan y desean	Mucho
d	Yo pregunto si mis clientes están satisfechos o no con mi trabajo	Mucho
e	Se permite tomar decisiones para resolver problemas de mis clientes	Algo
IV	Medición, Análisis y Gestión del Conocimiento	5,7
a	Yo sé cómo evaluar la calidad de mi trabajo	Algo
b	Yo sé cómo analizar la calidad de mi trabajo para saber si se necesitan cambios o mejoras	Algo
c	Yo aplico un proceso analítico para tomar decisiones sobre mi trabajo	Poco
d	Yo sé cómo las medidas que utilizo en mi trabajo se correlacionan con las medidas generales de mejora de la organización	Poco
e	Yo recibo toda la información importante que necesito para realizar mi trabajo	Mucho
f	Yo recibo toda la información importante que necesito para saber cómo se encuentra mi organización	Algo
V	Enfoque en los Recursos Humanos	8,0
a	Yo puedo hacer cambios para mejorar mi trabajo	Mucho
b	Las personas con quien trabajo cooperan y funcionamos como un equipo	Mucho
c	Mi jefe me estimula para que desarrolle mis habilidades para el trabajo y así mejorar mi desempeño y avanzar en mi carrera	Mucho
d	Me reconocen el trabajo que realizo	Mucho
e	Tengo en mi lugar de trabajo las seguridades necesarias	Mucho
f	Mi jefe y mi organización se interesan por mí	Mucho
VI	Gestión de Procesos	6,0
a	Puedo obtener todo lo que necesito para hacer mi trabajo	Mucho
b	Acumulo datos e información sobre la calidad de mi trabajo	Poco
c	Tenemos buenos procesos para realizar nuestro trabajo	Algo

d	Tengo control sobre los procesos de mi trabajo	Algo
VII	Resultados del Negocio	6,2
a	Mis clientes están satisfechos con mi trabajo	Mucho
b	Los productos de mi trabajo cumplen todos los requisitos	Mucho
c	Conozco el estado financiero de mi organización	Poco
d	Mi organización utiliza mi tiempo y mi talento apropiadamente	Algo
e	Mi organización elimina, modifica o cambia todo aquello que interfiere con el mejoramiento permanente	Algo
f	Mi organización respeta las leyes, reglamentos y demás normatividad relevante	Algo
g	En mi organización se practican normas éticas superiores	Algo
h	Mi organización nos apoya para ayudar a la comunidad	Poco
i	Estoy satisfecho con mi trabajo	Mucho

Resultados	
Liderazgo	6,6
Planificación Estratégica	4,7
Enfoque en el Cliente y el Mercado	7,6
Medición, Análisis y Gestión del Conocimiento	5,7
Enfoque en los Recursos Humanos	8,0
Gestión de Procesos	6,0
Resultados del Negocio	6,2

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



VERSIÓN	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
01	Octubre 2022	Nombre: Jessica Gonza	Nombre: Ing. Verónica Reina	Nombre: Ing. Miguel Iturralde
Código USST-MSG-SST-001		Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Técnico SST	Cargo: Gerente General